¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS.

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 22 de su publicacion. BUENOS AIRES, MARTES 31 DE DICIEMBRE DE 1844. No. 6,358.

LUIS FELIPE, Rey de los Franceses, al Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, Salud:

Muy querido y buen amigo, Nos apresuramos á anunciaros que Madama la Duquesa de Nemours, nuestra muy querida nuera, ha dado felizmente á luz, hoy, á un Príncipe que ha recibido en la pila de bautismo los nombres de Fernando Felipe Maria, y que llevará el titulo de Duque de Alençon. Las relaciones de buena amistad que subsisten entre la Francia y la Confederacion Argentina, nos son garantes de que participareis de la satisfaccion que este acontecimiento nos hace sentir. Estad, de vuestra parte, persuadido, que formamos votos sinceros por la prosperidad de vuestra República, y que nos aprovechamos con placer de esta ocasion para renovaros las seguridades de nuestra estimacion y de nuestra perfecta amistad. Así rogamos á Dios que os tenga, muy caro y buen amigo, en su santa y digna guarda. Escrita en nuestro Palacio de Neuilly, el dia doce del mes de Julio del año de gracia mil ochocientos cuarenta y cuatro.

Vuestro buen amigo,
LUIS FELIPE.
Guizot.

El Gobernador de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina—

A S. M. Luis Felipe, Rey de los Franceses—Salud!

Nuestro Grande y buen amigo!—

Con tanto placer como reconocimiento he recibido la Real Carta datada en el Palacio de Neuilly á 12 del mes de Julio, por la que ha tenido V. M. la bondad de anunciarme que Madama la Duquesa de Nemours, vuestra muy querida nuera, ha dado felizmente á luz un Príncipe que ha recibido los nombres de Fernando Felipe Maria, y que llevará el título de Duque de Alençon—

Por tan plausible suceso dirijo á V. M. las mas íntimas felicitaciones, haciendo votos fervientes al Cielo por la prosperidad del nuevo Príncipe, y por todo cuanto pueda aumentar las satisfacciones de V. M. y de la Real Familia—

Con tales sentimientos de alta estimacion y amistad; ruego al Todo Poderoso por la felicidad de la Francia, y por que continúe á V. M. sus preciosos beneficios—

En Buenos Aires, á veinte y seis de Diciembre del año del Señor mil ochocientos cuarenta y cuatro, treinta y cinco de la Libertad, veinte y nueve de la Independencia y quince de la Confederacion Argentina—

Vuestro fino buen amigo—
JUAN MANUEL DE ROSAS—
Felipe Arana—

LUIS FELIPE, Rey de los Franceses, al Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, Salud:

Muy querido y buen amigo, Nos apresuramos á anunciaros que Madama la Princesa de Joinville, nuestra muy querida nuera, ha dado felizmente á luz, ayer, una Princesa que ha recibido en la pila del bautismo el nombre de Francisca Maria Amelia. Las relaciones de buena amistad que subsisten entre la Francia y la Confederacion Argentina, nos son garantes de la parte que tomareis en un acontecimiento tan satisfactorio para nuestra familia y para nos. Estad persuadido que formamos votos sinceros por la prosperidad de vuestra República, y que nos aprovechamos con placer de esta ocasion para renovaros la seguridad de nuestra estimacion y de nuestra perfecta amistad. Así rogamos á Dios que os tenga, muy caro y buen amigo, en su santa y digna guarda. Escrita en nuestro Palacio de Neuilly, el dia quince del mes de Agosto del año de gracia mil ochocientos cuarenta y cuatro.

Vuestro buen amigo,
LUIS FELIPE,
Guizot.

El Gobernador de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina—

A S. M. Luis Felipe, Rey de los Franceses—Salud!

Nuestro grande y buen amigo!

Con vivo placer y reconocimiento he recibido la Real Carta datada en el Palacio de Neuilly á 15 del mes de Agosto, en que V. M. me favorece con el grato anuncio de que Madama la Princesa de Joinville, vuestra muy querida nuera, dió felizmente á luz, el dia anterior, una Princesa que ha recibido el nombre de Francisca Maria Amelia—

Acompaño á V. M. en su regocijo por un acontecimiento tan feliz, y me congratulo que V. M. se persuadirá de mis sinceros deseos por la prosperidad de la nueva Princesa—

Con los sentimientos íntimos de mi alta estimacion y amistad, ruego al Todo-Poderoso por la ventura de la Francia, de vuestra Real familia; y que continúe á V. M. sus preciosos beneficios, y tutelar proteccion—

En Buenos Ayres á veinte y seis de Diciembre del año del Señor mil ochocientos cuarenta y cuatro, treinta y cinco de la Libertad, veinte y nueve de la Independencia y quince de la Confederacion Argentina—

Vuestro fino buen amigo—
JUAN MANUEL DE ROSAS—
Felipe Arana—

EL EDITOR.

Nos es muy grato publicar las dos Reales Cartas de S. M. Luis Felipe, Rey de los Franceses, al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, en las que S. M. anuncia el nacimiento de S. A. R. la Princesa Francisca Maria Amelia, y de S. A. R. el Príncipe Fernando Felipe María Duque de Alençon—

Estos importantes documentos fueron presentados al Exmo. Sr. Gobernador por el Sr. Encargado de Negocios *ad interim* de Francia, D. Alfonso Bourboulon, en la Fortaleza, el 26 de Diciembre á las 2 de la tarde, representando en aquel solemne acto á S. E., el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Camarista Dr. D. Felipe Arana—El Sr. Encargado de Negocios fué conducido en el coche del Gobierno, acompañándolo el Edecan de S. E., Coronel D. Juan José Hernandez—Su Señoría iba tambien acompañado por el Oficial de la Legacion de Francia, Mr. Joguet—

Al presentar las Reales Cartas expresó el Sr. Encargado de Negocios que le era satisfactoria la presentacion de ellas al Delegado de S. E., porque eran un testimonio de la sincera amistad del Gobierno de S. M. hácia la Confederacion Argentina, y que esperaba diese cuenta á S. E. de la expresion de estos sentimientos amistosos que le manifestaba—

El Exmo. Sr. Gobernador Delegado para aquel acto contestó á Su Señoría que le era satisfactorio recibir las dos Reales Cartas de S. M., que las aceptaba con fina amistad y vivo reconocimiento, como una prueba de la benevolencia del Gobierno de S. M. el Rey de los Franceses hácia la Confederacion, y que esperaba que, al comunicar á S. M. ese acto, le daría cuenta de los sentimientos que á nombre del Exmo. Sr. Gobernador, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, tenía la complacencia de manifestarle—Habiendo ofrecido el Sr. Encargado de Negocios que le sería satisfactorio hacerlo, se finalizó el importante acto diplomático, regresando Su Señoría en la misma forma en que habia sido conducido.

Al anunciar esta presentacion, de un modo tan recíprocamente propio y amistoso, nos toca expresar toda la satisfaccion que sentimos por unos sucesos tan propicios é importantes para la Francia, y tan íntimamente unidos al aumento de felicidad de S. M. y de su Real Familia—Miramos estas prosperidades como el premio de la Divina Providencia hácia un Soberano cuyas altas calides excitan el respeto y admiracion del Mundo Civilizado—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

El Presidente de la H. Sala de Representantes—

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1844——
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independencia, y 15 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

La Honorable Sala de Representantes en sesion de la fecha ha tenido á bien nombrar para Presidente en la Vigésima-Segunda Legislatura de la Provincia, al Sr. Diputado D. Miguel Garcia, para Vice-Presidente 1.° al Sr. Diputado D. Agustin de Pinedo y para 2.° al Sr. Diputado D. Agustin Garrigós; del mismo modo han sido nombrados Secretarios los Sres. Diputados D. Lorenzo Torres y D. Manuel de Irigoyen—

Dios guarde á V. E. muchos años—

[El Presidente de la H. Sala]
MIGUEL GARCIA—
[El Diputado Secretario]
Lorenzo Torres—

LOUIS PHILIPPE, Roi des Français, au Gouverneur et Capitaine général de la Province de Buenos Ayres, chargé des Relations extérieures de la Confédération Argentine, Salut:

Tres-chér et bon ami, Nous nous empressons de vous annoncer que Madame la Duchesse de Nemours, notre trés-chére belle-fille, est heureusement accouchée, aujourd'hui, d'une Prince qui a reçu sur les fonts de baptéme les noms de Ferdinand-Philippe-Marie et qui portera le titre de Duc d'Alençon. Les rapports de bonne amitié qui subsistent entre la France et la Confédération Argentine nous sont garants que vous partagerez la satisfaction que cet événement nous fait éprouver. Soyez persuadé, de votre côté, que nous formons des vœus sincéres pour la prospérité de votre République, et que nous profitons avec plaisir de cette occasion pour vous renouveler l'assurance de notre estime et de notre parfaite amitié. Sur ce, nous prions Dieu qu'il vous aít, *trés-ches et bon ami,* en sa sainte et digne garde. Ecrit en notre palais de Neuilly, le douziéme jour du mois de juillet de l'an de Gráce mil huit cent quarante-quatre.

Votre bon ami,
LOUIS PHILIPPE,
Guizot.

Le Gouverneur de Buenos Aires, Chargé des Relations Extèrieures de la Confédération Argentine

A S. M. Louis Philippe, Roi des Français, Salut:

Notre grand et bon ami!

J'ai reçu avec autant de plaisir que de reconnaissance la Lettre Royale datée au Palais de Neuilly le 12 du mois de Juillet, par laquelle vouz avez eu la bonté de m'annoncer que Madame la Duchesse de Nemours, votre trés chére belle-fille, a donné heureusement le jour á un Prince qui a reçu les noms de Ferdinand Philippe Marie, et qui portera le titre de Duc d'Alençon.

A l'occasion d'un si heureux événement j'adresse á V. M. les plus cordiales félicitations, faisant au Ciel des vœux ardents pour la prospérité du nouveau Prince, et pour tout ce qui peut contribuer au bonheur de V. M. et á celui de la Famille Royale.

Pénétré de ces sentiments de haute estime et d'amitié, je prie le Tout-Puissant pour la félicité de la France, et pour qu'il ne cesse pas de dispenser á V. M. ses précieux bienfaits.

Buenos Aires le vingt-six Décembre de l'an du Seigneur mil-huit-cent quarante quatre, trente-cinq de la Liberté, vingt-neuf de l'Indépendance, et quinze de la Confédoration Argentine.

Votre affectionné bon ami
JEAN MANUEL DE ROSAS.
Philippe Arana.

LOUIS PHILIPPE, Roi des Français, au Gouverneur et Capitaine général de la Province de Buenos Ayres, Chargé des Relations extérieures de la Confédération Argentine, Salut:

Tres-cher et bon ami, Nous nous empressons de vous annoncer que Madame la Princesse de Joinville, notre trés-chére belle-fille, est heureusement accouchée, hier, d'une Princesse qui a reçu sur les fonts de baptéme les noms de Françoise-Marie-Amélie. Les rapports de bonne amitié qui subsistent entre la France et la Confédération Argentine nous sont garants de la part que vous prendrez á un événement aussi satisfaisant pour notre famille et pour nous. Soyez persuadé que nous formons des vœux sincéres pour la prospérité de votre République, et que nous profitons avec plaisir de cette occasion pour vous renouveler l'assurance de notre estime et de notre parfaite amitié. Sur ce nous prions Dieu qu'il vous aít, *trés-cher et bon ami,* en sa sainte et digne garde. Ecrit en notre palais de Neuilly, le quinziéme jour du mois d'Août de l'an de gráce mil huit cent quarante-quatre.

Votre bon ami,
LOUIS PHILIPPE,
Guizot.

Le Gouverneur de Buenos Aires, Chargé des Relationes Extérieures de la Confèderation Argentine.

A S. M. Louis Philippe, Roi des Français, Salut:

Notre grand et bon ami,

J'ai reçu avec un vif sentiment de plaisir et de reconnaissance la Lettre Royale datée au Palais de Neuilly le 15 du moi d'Aóut, dans laquelle V. M. me fait l'honneur de m'annoncer l'agréable nouvelle de l'accouchement heureux, arrivé le jour précédent, de Madame la Princesse de Joinville, d'une Princesse qui a reçu le nom de Françoise Marie Amélie.

Je prends part á la joie de V. M. pour un événement si heureux, et je me félicite qu'elle se persuadera que je suis animé de désirs sincéres pour la prospérité de la nouvelle Princesse.

Pénétré des sentiments intimes de ma haute estime et de ma grande amitié, je prie le Tout-Puissant pour le bonheur de la France, pour celui de votre Royale Famille, et pour qu'il ne cesse pas de départir á V. M. ses précieux dons et sa tutélaire protection.

Buenos Aires le vingt-six Décembre de l'aneée du Seigneur mil-huit-cent quarante-quatre, trente cinq de la Liberté, vingt-neuf de l'Indépendance et quinze de la Confédération Argentine.

Votre affectionné bon ami
JEAN MANUEL DE ROSAS—
Philippe Arana—

L'EDITEUR.

Il nous est trés agréable de publier les deux Lettres Royales de S. M. Louis Philippe, Roi des Français, á S. E. Monsieur le Gouverneur et Capitaine Général de la Province de Buénos Aires, Chargé des Relations Extérieures de la Confédération Argentine, dans lesquelles S. M. annonce la naissance de S. A. R. la Princesse Francoise Marie Amélie et de S. A. R. le Prince Ferdinand Philippe Marie Duc d'Alençon.

Ces importantes piéces ont été présentées, dans le Fort, á S. E. Monsieur le Gouverneur par Mr. le Chargé d'Affaires *ad interim* de France, Alphonse Bourboulon, le 26 Décembre á deux heures de l'aprés-midi; M. le Ministre de Relations Extérieures, membre de la Chambre de justice, docteur Philippe Arana représentait S. E. dans cet acte solemnel. M. le Chargé d'Affaires a été conduit dans la voiture du Gouvernement accompagné par l'Aide de Camp de S. E., M. le Colonel Jean Joseph Hernandez; il était également accompagné du Secrétaire de la Légation de France M. de Joguet.

En présentant les Lettres Royales, M. le Chargé d'Affaires a éxprimé que c'était pour lui un agréable devoir de présenter ces lettres au Délégué de S. E. parce qu'elles sont un témoignage de la sincére amitié du Gouvernement de S. M. envers la Confédération Argentine, et qu'il espérait que M. le Ministre rendrait compte á S. E. de l'expression de ces sentiments d'amitié qu'il lui manifestait.

Monsieur le Gouverneur Délégué á cet effet répondit á M. le Chargé d'Affaires qu'il éprouvait une vraie satisfaction en recevant les deux Lettrés Royales de S. M., qu'il les acceptait avec une amitié distinguée et une vive reconnaissance, comme une preuve de la beinveillance du Gouvernement de S. M. le Roi des Français envers la Confédération, et qu'il espérait que, en communi uant á S. M. cet acte de présentation, il lui rendrait compte des sentiments qu'au nom de M. le Gouverneur, Chargé des Relations Extérieures de la Confédération Argentine, il avait le plaisir de lui exprimer. M. le Chargé d'Affaires ayant déclaré qu'il lui serait agréable d'éxécuter ses intentions, cet acte important de diplomatie se termina et M. le Chargé d'Affaires s'en retourna dans la méme forme que celle dans lequelle il avait été amené.

En annonçant cette présentation faite et reçue d'une maniére si convenable et amicalle de part et d'autre, nous devons exprimer toute la satisfaction que nous éprouvons pour des événemens si favorables et si importants pour la France, et si intimement liés á l'accroissement du bonheur de S. M. et de sa Royale Famille. Nous considérons ces prospérités comme la récompense de la Divine Providence pour un Souverain dont les hautes qualités excitent le respect et l'admiration du Monde civilisé.

Revista de periódicos Nacionales.

Se nos ha favorecido con copia de la comunicacion dirijida por el Baron de Caxias al Brigadier Bentos Manuel, participándole el triunfo que ella refiere—Nuestro interés es grande, porque desaparezca ese foco de la rebelion de los Rio Grandeses—Ese territorio es el abrigo permanente de los salvages unitarios: y allí se maquinan y fraguan las conspiraciones que han afligido al Estado Oriental y á la Confederacion Argentina—Es el teatro donde luce siempre el pardejon; donde reune sus hordas; y donde se aglomeran los elementos de disolucion social, que tanto hacen luego padecer á los pueblos limítrofes—Lo repetimos, nuestro interés es grande, porque desaparezca esa rebelion, y se afirme la Autoridad legal para que se restablezca el reposo en este continente: y nuestras relaciones amigables adquieran la fuerza y poder convenientes entre Naciones inmediatas.

Exmo. Sr. Brigadier=Tengo el placer de comunicar á V. E., á fin de que lo haga publicar en todos los puntos de su mando, que el dia 14 del corriente, á romper el dia, fué sorprendido y completamente derrotado en las puntas del Arroyo Grande junto al Cerro de los Porongos, por el Coronel Francisco Pedro Alnoyo, los titulados Generales David Canabarro, Netto y Joaquin Antonio, dejando en el campo 100 muertos y mas de trescientos prisioneros, entre estos 35 oficiales, todo el bagage y caballadas, mucho armamento, dos banderas &a.; á penas se escaparon 200 hombres; y de nuestra parte solo tenemos hasta este momento 3 heridos; se continua la persecucion á los dispersos, y todos los momentos se recogen las partidas con prisioneros, por lo que es natural se aumente el número de estos. David siguió con el resto de su Ejército en direccion á Yaguaron, tal vez con el intento de reunirse á Guedes: por tanto conviene continuar la persecucion por ese lado—Puntas de Puizinho, 16 de Noviembre de 1844—De V. E. camarada y amigo—Baron de Caxias.

Del "*Federal Entre-Riano*" de Entre Rios, fecha 19 de Diciembre último.

El *Nacional* de Montevideo, que como todos saben, no se ocupa sino con *cosas muy verídicas*, trae inserta una larga carta del Pardejon, al Ministro, describiendo sus operaciones de guerra; y entre ellas dice, que *los Generales Madariaga, y D. Juan Pablo Lopez, andan con sus Ejércitos paseando en Entre Rios, y buscando quien les pise el poncho . . . . .* Dejaremos á este hombre fu-

---

LOUIS PHILIPPE, King of the French, to the Governor and Captain General of the Province of Buenos Ayres, Encharged with the Foreign Affairs of the Argentine Confederation—Greeting!

Beloved and good Friend,— We lose no time in informing you that the Duchess of Nemours our dearly beloved daughter-in-law, has been happily delivered, this day, of a Prince, who has been christened Ferdinand Philippe-Maria and who will bear the title of Duke of Alençon. The friendly intercourse which exists between France and the Argentine Confederation, warrant us that you will participate in the pleasure which this fortunate event affords to our family and to ourself. Be assured that you have our best wishes for the welfare of your Republic and that we avail ourselves with pleasure of this opportunity again to express to you the assurance of our esteem and sincere friendship. And we pray God, beloved and good friend, to preserve you in his sacred keeping. Given at our Palace of Neuilly the twelfth day of July in the year of our Lord one thousand eight hundred and forty four.

Your good friend,
LOUIS PHILIPPE,
Guizot.

The Governor of Buenos Ayres, Encharged with the Foreign Relations of the Argentine Confederation,

To H. M. Louis Philippe, King of the French, sendeth—Greeting!

Our great and good Friend,—With equal pleasure and gratefulness I have received the Royal Letter dated at the Palace of Neuilly, the 12th of July last, wherein Y. M. has had the goodness to announce to me that Madame the Duchess of Nemours, your dearly beloved daughter-in-law, has been safely delivered of a Prince, who has received the name of Ferdinand Philippe-Maria, and who will bear the title of Duke of Alençon.

On the occasion of so auspicious an event I offer to Y. M the most cordial felicitations, and address to Heaven the most fervent prayers for the prosperity of the young Prince, and for every thing that can increase the gratification of Y. M. and the Royal Family.

With these sentiments of high esteem and friendship, I beseech the Almighty for the welfare of France, and that He will continue to extend to Y. M. His precious blessings.

At Buenos Ayres, the 26th day of December, A. D. 1844, the 35th year of the Liberty, 29th of the Independence, and 15th of the Argentine Confederation.

Your sincere and good friend,
JUAN MANUEL DE ROSAS,
Felipe Arana.

LOUIS PHILIPPE, King of the French, to the Governor and Captain General of the Province of Buenos Ayres, Encharged with the Foreign Affairs of the Argentine Confederation—Greeting!

Beloved and good Friend—We lose no time in informing you that the Princess de Joinville, our dearly beloved daughter-in-law, was happily delivered, yesterday, of a Princess, who has been christened Frances Maria Amelia. The friendly intercourse which exists between France and the Argentine Confederation, warrant us that you will participate in the pleasure which this fortunate event affords to our family and to ourself. Be assured that you have our best wishes for the welfare of your republic and that we avail ourselves with pleasure of this opportunity again to express to you the assurance of our esteem and sincere friendship.—And we pray God, beloved and good friend, to preserve you in his sacred and holy keeping. Given at our Palace of Neuilly the fifteenth day of August in the year of our Lord one thousand eight hundred and forty four.

Your good friend,
LOUIS PHILIPPE.
Guizot.

The Governor of Buenos Ayres, Encharged with the Foreign Relations of the Argentine Confederation,

To H. M. Louis Philippe, King of the French, sendeth—Greeting!

Our great and good Friend—With the most lively pleasure and gratefulness I have received the Royal Letter dated at the Palace of Neuilly the 15th of August last, wherein Y. M. favours me with the gratifying announcement that Madame the Princess de Joinville, your dearly beloved daughter-in-law, was safely delivered, on the day previous, of a Princess, who has received the name of Francisca Maria Amelia.

I accompany Y. M. in your joy at such an auspicious event, and I flatter myself that Y. M. will be persuaded of the sincerity of my wishes for the prosperity of the young Princess.

With the profound sentiments of my high esteem and friendship, I beseech the Almighty for the wellfare of France and of your Royal Family; and that He will continue to extend to Y. M. His precious blessings and tutelary protection.

At Buenos Ayres, the 26th day of December, A. D. 1844, the 35th year of the Liberty, 29th of the Independence, and 15th of the Argentine Confederation.

Your sincere and good friend,
JUAN MANUEL DE ROSAS.
Felipe Arana.

THE EDITOR.

It is highly gratifying to us to publish the two Royal Letters of H. M. Louis Philippe, King of the French, to H. E. the Governor and Captain General of the Province of Buenos Ayres, Encharged with the Foreign Affairs of the Argentine Confederation, in which H. M. notifies the births of H. R. H. Princess Frances Maria Amelia, and of H R. H. Prince Ferdinand Philippe Maria, Duke of Alençon.

These important documents were presented to H. E. the Governor by the French Chargé d'Affaires, *ad interim*, M. Alphonse Bourboulon, at the Fortress, on the 26th December, at 2 o'clock, P.M., the Minister of State for Foreign Affaires, Dr. Don Felipe Arana, acting on this solemn occasion as representative of H. E. H. M's. Chargé d'Affaires was conducted to the Fortress in the Goverment carriage, accompanied by H. E's. aide-de-camp, Colonel Don Juan José Hernandez, and was likewise attended by M. de Joguet, Secretary of the French legation.

On presenting the Royal Letters, H. M's. Chargé d'Affaires expressed to H. E's Delegate, the satisfaction they afforded him as being testimonials of the sincere friendship of H M's. Goverment towards the Argentine Confederation, and his desire that H. E. should be informed of the friendly sentiments which he had expressed.

H. E's. Representative replied to H. M's. Chargé d'Affaires, that it was gratifying to him to receive the two official communications of H. M.; that he accepted them with great friendship and the warmest acknowledgements, as evidences of the good will of the Government of H. M. the King of the French towards the Confederation; and that he hoped, that on transmitting to H. M. an account of the present occurrence, he (Mr. Bourboulon) would express to H. M. in the name of H. E. the Governor, Encharged with the Foreign Affairs of the Argentine Confederation, the sentiments to which he now had the satisfaction of giving utterance. H. M's. Chargé d'Affaires having replied that it would afford him pleasure to do so, this important diplomatical interview was brought to a conclusion, and H. M's. Chargé d'Affaires returned to his residence in the same manner in which he had been conducted to the conference.

In publishing this presentation effected in a form so reciprocally gratifying and amicable, we cannot but express how much we sympathise with events which will prove so fortunate and so important for France, and which are so closely connected with the domestic happiness of H. M. and his Royal family. We consider these happy accessions as a reward bestowed by Divine Providence upon a Sovereign whose eminent accomplishments command the respect and admiration of the civilised world.

nesto pasar desde Cuñapirú (1) al Hospital, siempre por la frontera, y á respetuosa distancia de nuestro Ilustro Gobernador y valiantes compatriotas; para ocuparnos de los huéspedes que nos ha dado en sus visiones, y que anhelamos obsequiar, como otras veces, en Pago-Largo, Sauce y Arroyo-Grande. Tampoco entraremos en una refutacion seria, que tocaría en ridícula, cuando todos conocen la realidad de los hechos, y lo abultado de la impostura. Queremos que cada cual forme sus comentarios, sobre tan infeliz inspiracion.

Parece que leyéramos la historia de los antiguos Vampiros, saliendo de sus sepulcros, paro chupar la sangre de sus enemigos, mientras estos dormian; ó si es posible, algun otro cuento aun mas ridículo, cuando hemos visto estampada tan descomunal mentira. La invasion del Entre Rios, no es un suceso inverosimil, desde que estamos en guerra, y el enemigo puede aventurar esta operacion, corriendo los peligros que ella ofrece. Pero que ande *paseando y buscando quien le pise el poncho*, es lo que nunca ha sucedido, y hoy menos que nunca, porque nuestro estado imponente se halla en proporcion á la odiosidad que profesamos á los salvages unitarios, y á los extrangeros que los sostienen. El valiente, el virtuoso Ejército de Reserva, y su Ilustre Gefe, el General Garzon, conocen lo que valen, lo que pueden; y saldrán á *pisar el poncho* de esos Generales fantasmas; y algo mas, por poco que se descuiden.

Pero si el Pardejon ha estampado tan desgraciada ocurrencia para alimentar la ilusion de los salvages unitarios en Montevideo, pronto tocarán estos el desengaño. De varios buques, llegados de Corrientes estos últimos dias, con procedencia del Paraguay, algunos se hallan en viage para Buenos-Aires. Ellos dirán el órden, tranquilidad y respetabilidad del Estre Rios; y si tiene algo de semejante con la anarquía y desesperacion que abruma á la de Corrientes. Dirán, si el disgusto pronunciado de aquella poblacion, y las montoneras fuertes que la hostilizan, permiten á los Madariagas emprender *paseos*, como el que dice el Pardejon; y finalmente, si Mascarilla, aburrido, y aburriendo á los que lo mantienen, puede moverse del rincon que le han señalado ó importa alguna cosa en aquella leonera. ¡Qué triste figura para un retablo!

El comunicado siguiente, que hemos recibido por los dichos buques, revela en parte los excesos de aquella administracion ladrona, y lo que deben esperar los extrangeros de los salvages unitarios.

(Del mismo "Federal Entre-Riano" fecha 26 de Diciembre último.)

(1) Palabra Guaraní—Muger flaca.

EL EDITOR.

En el número 133 del *Federal Entre-Riano*, de fecha 26 de Diciembre último, se publica una correspondencia de la que extractamos lo siguiente—"Corrientes, "Noviembre 28 de 1844—Desde que llegué á esta que es lo mismo que haber "llegado al infierno, por desgracia he presenciado los famosos hechos de estos "infames ladrones que hoy gobiernan esta desgraciada Provincia—Cada dia se "valen de viles pretextos para aumentar mas y mas su inmensa rapiña............ "Todas las propiedades de los súbditos que hoy están bajo la influencia del Go-"bierno de Buenos Aires, han caido en comiso por el artículo 1 y 2 del célebre "decreto del 7 de Octubre próximo pasado—Por el artículo 3.° del mismo, "las propiedades de los neutrales serán libres y protegidas, y ¿cual ha sido la "proteccion?—Hacerlos descargar por la fuerza, obligarles á introducir sus "facturas en esta Plaza, despues de haberlas desflorado quitándoles á unas la "tercera parte y á otros la mitad: aforando á un precio bajo los efectos que to-"ma el Gobierno, y poniendo otro mas alto en los que lleva el comerciante—"Sugetándolos tambien á que en el caso en que el Gobierno necesitase algu-"nos efectos mas, estarán obligados á entregarlos á precio de aforo con el solo "4 por ciento de utilidad; declarando prisioneros de guerra á todos los carga-"dores y tripulacion de los buques, obligándolos despues á tomar las armas—"De todas las facturas que se introducian á la plaza, solo tomaban los primeros "dias lo que necesitaba la Comisaria; pero despues llegó el célebre Ingres "(Frances, y por supuesto neutral) comerciante de San Borja, y ya pensaron "mas en grande, pues que sacaban toda clase de efectos, eligiendo los mas nobles "para formar una factura de treinta mil pesos fuertes, con que proveer el Ejér-"cito; pero todos saben que es para que el *neutral* Ingres la lleve á negociar en "San Borja y *con el dinero que produzca dar un socorro á las tropas*—¿Y esta es "libertad, esta es proteccion?—¿Qué dirán á esto los Sres. extrangeros?—Que "registren la historia de todos los Gobiernos, que lean el Derecho de Gentes, y "vean si se hallan casos iguales á los que pone en práctica este Gobierno "de piratas—Que me digan si el célebre decreto expedido el 7 de Octubre, "puede tener efecto para con los buques y cargas que empezó á detener este "Gobierno desde el dia 2 de Setiembre, y que fueron llegando sucesivamen-"te...... Antes de la llegada de los buques no tenian estos pillos municiones "con que sostener una guerrilla; y tal era la penuria de este principal recur-"so que, no encontrando ya platos ni cucharas de peltre que quitar á los par-"ticulares, destinaron hombres á sorprender los muchachos y arrancarles las "bolas de estaño con que perseguían los caranchos—Pero despues de arribar "el Palermo la cosa es bien diferente—Ya sabrán Vds. la gran cantidad de "pólvora y plomo que condujo á su bordo; y que aqui le compraron á D. Ro-"berto, *inglés neutral*, que precisamente conducía estos artículos con la ma-"yor inocencia"—

A esas vejaciones contra el comercio neutral debe agregarse la tiránica medida que obliga, bajo pena de "traicion á la patria," á todos los extrangeros en Corrientes á recibir como oro y plata sellados el inválido papel moneda de los salvages unitarios que carece de toda garantía, y consiguientemente del mas ligero crédito—El pirático pretendido decreto del 7 de Octubre sobre capturas no solo es tambien un ataque injustificable, en el fondo y en la forma, porque proviene de un beligerante irregular é inicuo, en guerra de rebelion, sino asi mismo retroactivo—

Entretanto el Gobierno Argentino, guiado de los mas nobles principios y sentimientos no ha cesado de tratar á los neutrales con generosa política; y él no es ni puede ser responsable de las tristes eventualidades á que se exponen los extrangeros que toman partido por los salvages unitarios, ya en armas, ya proveyéndolos de dinero y artículos bélicos para prolongar ferózmente la guerra—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Departamento de Hacienda—

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1844—
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independencia, y 15 de la Confederacion Argentina—

El Gobierno ha acordado y decreta—

La Ley de Patentes regirá en el año de 1845 del modo siguiente—

Art. 1.° En la Campaña toda Carreta de carga y media carga, Castillo, Carretilla y demas carruages sin llanta, pagará una Patente de veinte pesos por cada uno; y todo Coche, Galera, Calesa, Birlocho, Volanta, Carro, Carreta, Carretilla, y demas carruage con llantas, pagará una Patente de cuarenta pesos por cada uno—

2—En la Ciudad toda Carreta de carga y media carga, Carretilla y Carro sin llantas, pagará una Patente de cuarenta pesos; y todo Coche, Galera, Birlocho, Calesa, Carreta de carga y media carga, Carretilla, Carro y demas carruages con llantas ya sean de uso particular ó de alquiler, pagará una Patente de ochenta pesos por cada uno—

3—En la Ciudad por cada Perro, dentro de las seis cuadras de la Plaza de la Victoria, se pagará una Patente de quince pesos, y de seis por los que estén fuera de ellas—

4—En la Campaña por cada Perro se pagará una Patente de tres pesos—

5—En la Ciudad y Campaña, los Escribanos públicos, Procuradores de número, Contadores entre partes, los Agrimensores y los Maestros de Encuadernacion; las Abaniquerías, Barberías, Peluquerías, Cepillerías, Estererías, Alfarerías, los vendedores de Carbon, Carne, Leña, Maiz, legumbres, verduras, frutas, chancho beneficiado, aves cocidas, pescado, y otros menudos comestibles en cuarto; los mercachifles, afiladores, organistas, vidrieros y vendedores de refresco ambulantes; los propietarios de máquina, todo asiento de atahona, puesto y baratillo; los vendedores de pan, galleta y harina en cuarto, y todo negocio que no se halle comprendido en las demas clases, pagará una Patente de cuarenta pesos—

6—En la Ciudad y Campaña, los Tasadores, Maestros mayores, Balanceadores, Constructores de buques, los Prácticos del Puerto, y los lemanes, los sangradores, profesores de flebotomía, y aplicadores de sanguijuelas, pagarán una Patente de sesenta pesos—

7—En la Ciudad, y Campaña, las Sastrerías, Relogerías, Platerías, Sombrererías, Zapaterías, Barberías, Carpinterías de todas clases, Hojalaterías, Cuchillerías, Armerías, Peyneterías, y Talabarterías, en las que no haya tienda de sus artefactos ó efectos; las Toneleríás, Herrerías, Frenerías, Cerrogerías, Tintorerías, Lapiderías, Tapicerías, Silleterías, Guitarrerías, y Colchonerías; los bodegones, los vendedores de ropa hecha de toda clase y color, perfumería, aguas, ó pastas de olor, rapé, sidra y cerveza; los juegos de pelota, y bolas, los maestros de Coches, de Carros, y demas carruages, los vendedores de cal y polvo de ladrillo, de leña, carbon en Corralon, los constructores de velas para buques, los vendedores de cañas, palos, postes, y demas maderas; las Calderería, Peltrerías, Estañerías, Lomillerías, Cordonerías, Tornerías, Maestros tegedores, y bordadores; las Modistas y costureras en tienda; los Maestros herradores de Caballos, los vendedores de cajones fúnebres, las fábricas de fideos, los propietarios de Litografia, y los dueños de prensa, pagarán una Patente de ciento treinta pesos—

8—Los comprendidos en el artículo anterior hallándose los Establecimientos dentro de seis cuadras de la Plaza de la Victoria, pagarán una Patente de ciento ochenta pesos—

9—En la Ciudad, y Campaña, los Abogados en ejercicio público de su profesion, los Médicos y Cirujanos en el mismo caso, los Corredores torrestres, y marítimos, los Agentes de cambio, Retratistas, Dentistas, los Teatros, y otras diversiones públicas en las que los espectadores pagan sus entradas, y todo Molino pagarán una patente de doscientos pesos—

10—En la Ciudad, y Campaña, las Sastrerías, Joyerías, Relogerías, Sombrererías, Zapaterías, Boterías, Platerías, Carpinterías de todas clases, Hojalaterías, Cuchillerías, Armerías, Peineterías, y Talabarterías, en las que haya tienda de sus artefactos ó efectos; las pulperías, negociantes de efectos por menor, loza, cristales, porcelana, comestibles, drogas, cigarros, yerba, y tabaco; los negociantes de lana, cueros, astas, y granos que no sean de su cosecha, los fabricantes de muebles, velas, y sebo en marquetas, de rapé, jabon, chocolate, ladrillo, y tejas; las Imprentas, Librerías, Boticas, Panaderías; los negociantes de paraguas, mercería, quinquillería, de todo utensilio de hierro, cobre, papel pintado, instrumentos de música, zuelas, pieles curtidas, cuadros, grabados, pinturas, espejos, coches, y vidrios; las, Confiterías, los Maestros diamantistas, los vendedores de muebles, negociantes de madera, fierro, carbon de leña y piedra, jarcias, cuerdas, anclas, y anclotes, cadenas de fierro, cocinas de buques, escandallos, y espeques, toda mesa de villar, toda casa de baños públicos, y fábrica de cerveza, pagarán una Patente de ciento ochenta pesos—

11—Los comprendidos en el Artículo anterior hallándose los Establecimientos dentro de las seis cuadras de la Plaza de la Victoria, pagarán una Patente de doscientos cincuenta pesos—

12—En la Ciudad, y Campaña, toda Tienda, Almacen, Pulpería, Café, y demas Establecimientos que vendan aguardiente, vino, licores, y otras bebidas espiritosas, á mas de la Patente designada pagará otra de igual valor—

13—En la Ciudad, los alquiladores de caballos, ó que tengan depósito de ellos, establecidos dentro de las seis cuadras de la Plaza de la Victoria, pagarán una Patente de trescientos pesos; y de doscientos estando los establecimientos fuera de ellas—

14—En la Ciudad, y Campaña, todo Café, Fonda, Posada, y casa de Lotería, pagará una patente de doscientos pesos—

15—Los comprendidos en el artículo anterior hallándose los Establecimientos dentro de las seis cuadras de la Plaza de la Victoria, pagarán una patente de cuatrocientos pesos—

16—En la Ciudad, y Campaña, los propietarios de Saladeros y Vapores; los Circos de gallos, y Casas de martillos, pagarán una Patente de cuatrocientos pesos—

17—En la Ciudad, y Campaña, los Comerciantes de toda clase de mercaderías, que vendan en almacenes por mayor, pagarán una Patente de cuatrocientos pesos—

18—En la Ciudad, los introductores, y consignatarios de mercaderías, pagarán una Patente de quinientos pesos—

19—En la Ciudad, y Campaña, los comprendidos en los Artículos anteriores que ejerzan diversos ramos de comercio, industria, oficio ó profesion, no están obligados á tomar mas de una Patente, que será la correspondiente al comercio, industria, ó profesion qué dé lugar al mayor derecho—

20—En la Ciudad, y Campaña, los establecimientos que se abran, los carruages que se monten, y los individuos que ejerzan algunos de los ramos de comercio, industria ó profesion sugetos al derecho de Patente en el segundo semestre del año, pagarán solamente la mitad del valor de la que corresponderia para el año entero—

21—En la Ciudad, y Campaña, las Patentes deben colocarse á la vista en los Establecimientos; y los que dentro del primer trimestre del año no hubiesen comprado la que les corresponde, serán obligados á pagar Patente de doble valor, y triple si la que tengan no es de la clase correspondiente, ó fuese de los años anteriores—

22—En la Ciudad, y Campaña, no están sugetos á Patentes los exceptuados por el decreto de 25 de Marzo de 1841—

23—Comuníquese, publíquese, é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—

MANUEL INSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
Cuenta de la Tesorería General del Lunes 30 de Diciembre de 1844.

ENTRADA.	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria.	Letras porventa de tierra	Fondos públicos	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada
Existencia del Sábado 28	550,671 4½	6 3½	1,550,168 3	1,986	11,603 1	2,302,200	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!
Cuenta de la Receptoría General del Lunes 30 de Diciembre de 1844.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para Devoluciones	Fondos públicos.	HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones.	Fondos. públicos
Exist'cia del Sáb'do. De comisos y multas		905 2									
Del Estado	....	....	....	....	2,000						
						Existencia	....	905 2	....	....	2,000
		905 2	......	....	2,000			905 2	......	....	2,000

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1844.

V.o B.° BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

INTRODUCCION
DE
GANADO.

TABLADA DEL SUD.
Diciembre 27.

Del Fuerte Azul ha conducido don Mariano Belazquez 314 cabezas, compradas por don Manuel Benavente; 235 á don Manuel Ullua, 74 á doña Pilar Acosta, 5 á don Pedro Burgos—Para abasto.

Del Rincon de Lopez ha conducido don José Salazar 330 cabezas, compradas por don Gervasio Rosas; 323 á don Facundo Casas, 4 á don Hilario Casao, 3 á doña Rosario Franco—Para saladero.

De Pila ha conducido don Nemesio Martinez 783 cabezas, compradas por don Manuel Medrano, 280 á don Narciso Martinez, 234 á don Francisco Gonzalez, 186 á don Maximo Ugalde, 25 á don Martin Suarez, 23 á don Santiago Carrion, 8 á don Mateo Martinez, 20 á don José Miguez, 2 á doña Eufemia Rodriguez, 4 á don Antonio Alarcon, 1 á doña Maria Cabrera, 3 á don Manuel Godoy, 2 á don Eustaquio Torres—Para saladero.

De Chapaleofú ha conducido don Eustaquio Palacios 720 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra á don Pedro Vila—Para saladero.

28.

De Ranchos ha conducido don Pedro P. Ludueña 55 cabezas, compradas por don Francisco Romero; 30 á don Benito Chiclana, 25 á doña Trinidad Chiclana—*Para* abasto.

De la Mar Chiquita ha conducido don Pantaleon Reinoso 313 cabezas, compradas por don Manuel Benavente á don Manuel Saavedra—Para abasto.

De Chapaleofú ha conducido don Benigno Acosta 466 cabezas, compradas por don Alejandro Makinley; 308 del mismo Makinley, 30 á don Fermin Ferreyra, 10 á doña Marta Ferreira, 2 á don Estevan Rico, 1 á don Cosme Puyol, 10 á doña Mauricia Cabral, 5 á don Hipólito Urraco, 2 á don Saturnino Arrascaete, 2 á doña Francisca Girado, 1 á don Valentin Alvarez, 8 á don Mariano Castañeda, 60 á don Mariano Muñoz, 6 á don Eusebio Sufraire, 4 á don David Ricarson, 4 á don Eleuterio Arias, 4 á don Benigno Acosta, 1 á don Juan Lam, 1 á don Rufino Bazquez, 3 á don Agustin Rolaan, 1 á don José Wayte, 1 á don Miguel Garcia, 2 á don Atanasio Zelis—Para saladero.

De la Mar Chiquita ha conducido don Juan de Dios Muñoz 452 cabezas, compradas por don Simon Pereira á don Manuel Saavedra—Para saladero.

De Ranchos ha conducido don Zoilo Rojas 229 cabezas, compradas por don Marcelino Carranza; 227 á don Vicente Daza, 2 á doña Josefa Génova—Para saladero.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN
PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

D. José Posse	Busco
Pedro Sala	E. Rios
José Garcia	Idem
Juan Battista	R. Janeiro
Domingo Truco	Idem
Catalina Honter, 1 hija y 1 sobrina	Idem
Manuel Valdez y un peon	Tucuman
Gregoria Saballa y una hija	Francia
Calixto Albarrazin, José M. Castro y Santos Forquera, con tropas de arria despachadas por D. Gervacio Castro	S. Juan

2.ª PUBLICACION.

D. Santos Montes con tropa de arria despachada por D. Gervacio Castro,	San Juan
Samuel Moyano con tropa de carretas despachada por D. Saturnino S. Miguel	Córdoba
Ines Núttal, 1 hija, 1 sirvienta	Rio Janeiro
Guillermo Aldaz	Colonia
Baldomera Cabral y Elvira Cabral	idem
Ramon Arbaletche, su esposa, 1 hija	Vacas
Antonio Castells	Rio Grande
Santiago Plano	Busco
Miguel Larroque	idem
Pedro Brust	Entre Rios
Juan Aguerro	idem

1.ª PUBLICACION.

D. Pedro Diaz Caminada	Vacas
Maria Nieto	Rio Grande
Jacinto F. de Godoy	P. Alegre
Josefa Brois	Entre Rios
Soman J. Gracia, su esposa y 2 hijos	Busco
Juan Abadia	Francia
Francisco Abadia	idem
Demetrio Fernandez Reguera	Habana
M. Cafferra	Rio Janeiro

¡Viva la Federacion!

MARITIMA.

ENTRADA.

Barca americana "Carolina," de 191 toneladas, capitan Jorge Lane, de Boston el 19 de Noviembre y de Montevideo el 6 del corriente, consignada á Zimmermann, Frazier y Ca., con cargamento general.

SALIDAS.

Paylebot Sardo (paquete) "Eufracia," para el Busco.

Barca inglesa "Arabella," para Londres.

MANIFIESTO.

Bergantin dinamarques "Anna Cecilia," de Hamburgo consignado á Thode y Ca., á los mismos 2,674 tablas, 9 pipas aguardiente, 210 barricas almidon, 40 toneladas carbon de piedra, 200 damajuanas vacías; á J. Penvedo, 3 cajones, 5 canastos mercancias; á J. J. Klick, 16 cajones cristales, 1 id. muestras, 1,100 frasqueras ginebra; á la órden, 23 barricas mercancias, 10 cajas idem, 2 id. muestras, 35 tarros id.; á C. Ziegler, 20 pipas vino, 1 cajon muebles, 12 barricas aguardiente; á Zimmermann, Frazier y Ca., 35 cajones mercancias, 1 id. muestras; á Luis Winter, 1 fardo mercancias, 38 cajones mercancias; á J. Witt, 4 cajones mercancias; á A. Straude, 2 cajones mercancias; á Dubers hermanos, 9 cajones mercancias, 25 canastos id., á T. Glode, 1 cajon libros; á M. Hoves, 1 cajon, 1 id. muestras; á H. Heyn, 3 cajones mercancias, 1 fardito id.

Bergantin español "Cuacaro," de Barcelona y Malaga, consignado á Pedro Sanchez; al mismo, 2 cajas figuras de barro, 16 fardos cáñamos obrados, 3 idem palangrios, 1 caja semilla, 1 baul botas, 2 idem naipes y blondas, 70 onzas de oro, 164 pipas vino tinto, 68 medias idem, 140 cuarterolas idem, 500 botijuelas aceite, 32 pipas aguardiente, 20 medias idem, 20 cuartas idem, 100 barriles higos de 2 arrobas, 16 cuarterolas aceite, 32 medias idem idem, 25 cajas papel florete, 27 id. hojas de lata con bacalao, 40 idem jabon, 80 balas papel de estraza, 40 tarritos castañas, 15 sacos abichuelas blancas, 18 idem garbanzos, 81 barriles pimenton, 840 cajas pasas, 50 idem ciruelas, 50 cajones vino Málaga y Jerez, 3 cajitas encomiendas; á Jaime Llavallol é hijos, 5 cajas naipes; á la órden, 3 fardos con paños y pañuelos; á Bernardo Benguria, 1 cajon tirantes y 2 fardos gorros; á Joaquin Cornet y Prat, 1 cajon con 2 colchas; á Antonio Silva Rivero, 3 pipas aguardiente, 2 medias idem; á Francisco Bosch, 2 cajoncitos encomiendas; á Antonio Pairó, 1 bultito encomiendas; á Buenaventura Bisu, 35 cajas papel blanco, 2 cofres sedería, 1 baul botas, 1 cajon guantes, 1 idem navajas, 1 idem libros.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Barca Americana "Tweed" á Nueva York, por Zimmermann, Frazier y Ca.

Barca Inglesa "Hérmes" á Liverpool, por Carlos R. Horne.

Barca Inglesa "Countess of Durham" para idem, por Carlos R. Horne.

Queche Sardo "San Fortunato" para el Busco, por Jacinto Caprile.

HAN CERRADO REGISTRO.

Barca Inglesa "Clio" para Londres, por Carlos R. Horne; cargadores—R. Hugdson, 66 bolsas lana; Mohr, 4 fardos nutria; J. Bayley, 148 cueros de bagual; E. Hant, 10 fardos lana, 7 id. garras; Mariano Baudrix, 100 pipas sebo; Delisle, 3,000 cueros vacunos salados; Green, 2,000 canillas, 3,000 cueros vacunos salados; Parlane, Macalister y Ca., 4,000 cueros de potro, 28 fardos cerda, 1 id. plumas, 7 id. cueros de carnero.

Bergantin Brasilero "Caboclo" para Parnaguá, por Zumaran y Tresserra; los mismos; 105 quintales carne, 20 cajones velas, 6 marquetas sebo.

Bergantin Bremense "Arion" para la Habana, por Zimmermann, Frazier y Ca.; los mismos 4,560 quintales carne, 83 cueros vacunos.

Viva la Federacion!

AVISOS NUEVOS.

ALAMBIQUES.
Se venden
Calle de Cangallo núm. 169, media cuadra antes de llegar a la Plaza Nueva,

DOS de cobre con sus roscas de estaño, dos tachos id., uno del contenido de 4 pipas y el otro de tres cuartas pipas, casillos tachos y pailas para confiteria, papel picado y liso de varios colores para id., pesa alnivar licores y aguardiente, papel de carta dorado y con guarnicion, hostias para turron y miel de abeja para id., chuño en paquetes de á libra, cedazos de cerda dobles, botellas vacias francesas é inglesas, corchos, àccido sulfúrico, cuadros de santos y estampas de id., 50 chiguas y sacos para retobar, cera virgen de las provincias, 1 peine para desmotar lana, 1 bomba con sus caños de cobre, 1 par de pistolas con su caja y útiles correspondientes, 2 escopetas de uno y dos tiros, moldes de estaño nuevos para hacer velas, velas de molde á 24 pesos arroba, de baño á 5 rs. el peso, pipa y media de vinagre, grasa fina en begigas y barriles frita del dia: se está esperando dos alambiques del contenido de dos pipas cada uno, 1 molino de patente para moler café, 1 romana de 53 arrobas, y 1 cajon de plomo del contenido de 6 pipas. d31 15p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO DE LA POLICIA.

SE previene á los dueños de carruages en la ciudad y campaña, que deben comparecer á este Departamento en el presente trimestre á sacar el número que les corresponde, debiendo los que están comprendidos en el Superior decreto de 25 de Marzo de 1841 presentar el certificado que les corresponde—Buenos Ayres, Enero 8 de 1845.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SE RIFA.

CON superior permiso de la Policia un piano ingles de excelentes voces, tasado en 7,500 pesos á 10 pesos la cédula; los boletos estarán de venta en la casa de Remate de los Sres. Ibarra y Macome, en y el Teatro del Buen Orden, calle de las Torres. d24 6pg.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR IBARRA Y MACOME.

El Viernes 10 del corriente á las 11 en punto.

Reconquista No. 5.

Para una liquidacion se han de vender al mejor precio dos cunas nuevas de caoba, dos docenas sillas de esterilla, un piano muy bueno y moderno perpendicular, un hermoso armario de caoba, 1 id. de pino, 1 silla de montar de señora, 1 id. de hombre y muchos otros que estan à la vista.

POR LOS MISMOS.
De libros &a.
Reconquista No. 5.

El Martes 14 del corriente à las 11 en punto por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Gaete se han de vender al mejor precio todos los libros que quedaron por fallecimito del Presbítero D. Pedro Rodriguez, estarán á la vista al tiempo de la venta.

POR FEDERICO SILVA yCa.

De Muebles porcelanas y prensas &a.

En la calle de la Catedral No. 64 y 66 frente al Banco, el Viernes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana continuará el remate de los ricos muebles, porcelanas &a. que quedaron el Martes sin venderse por falta de tiempo.

Al mismo tiempo.

Se ha de vender por cuenta y órden de quien corresponda 36 docenas prensas de mano de dos tornillos grandes y chicos para confiteros.

POR LOS MISMOS
De un Catálogo selecto de libros en varios idiomas.

El Martes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura las obras siguientes=Vida privada, espíritu del Este ilustrado con un diario de viages, Matias y sus imposturas, Martina Faber ó historia de un criminal, cartas del mayor Dowing, el libro de notas de un paisano, Vida de Andres Yacson ex-presidente de E. U., Tratado sobre la esclavitud de N. A., el Quentiamino en Nueva York, memorias sobre la vida y prisiones de Silvio Pellico, conversaciones sobre religion con Lord Byron, el espía, Napoleon en España ó sea guerra de la península, campañas de Rusia en años 12 por Napoleon, historia cronológica de los soberanos de Europa, concordato de la América con Roma, Adela y Teodora en francés, Registro Oficial de Buenos Aires años 33 y 38, cartas del Conde Chesteisfield á su hijo, sitio de Bilbao, los Nestorianos de las tribus perdidas; cuentos sobre la vida comercial, el bachiller viajante, Adela y ...

... cartas sobre la educacion ... literatura, asamblea legs- ..., administracion criminal en ...erra, contrato social, antdoto ... masones, comentario sobre ...quieu, Buffon de la juventud ...encia de las castañuelas, Biblia ...ñol con notas, catecismo ro... ...nica de Madrid, coleccion ...torica, Biografia universal, el ... Vappa, catecismo de Pou... ...es de la iglesia archivo ... ...mientos, cantares de Sa...on, corresponsal de la juventud, ...titucion de España año 12, el ...bio, Fisica para todos, espíritu ... derecho romano, diccionario de ...bula, explicaciones de los sal... ...le la iglesia, estadística de ...ow, decretos de Fernando 7. ° ...que y el page, Febrero refor... ..., Foruco contra el ateismo, ...entos de física, diccionario de ...cultura, farmacopea matritense ... y español, ensayos de Montaigne, erudicion eclesiástica, fábulas de Esopo, estado sagrado, doctrina práctica de sangradores, defensa de la religion, historia de Polonia, idem antigua por Rollin, id. del ...binismo por Barruel, idem sa... ...con láminas, idem del antiguo ...nuevo testamento, Heinecio dere... ...tural, introduccion á la geo... ..., gobierno crítico, gabinete de los niños, historietas y cuentas, las ...scaras napolitanas, libroa en blan... ..., Londres, la corte y las provin... ...as; -jóvenes viageros, jóvenes y sus caracteres, la Corveiile bien á assortie, museo florentino, viages escogidos, Malltus sobre la poblacion, ...nuevo testamento, manual de física moderna, teologia pastoral, Moises considerado como legislador, mi tio ...mas, memorias de 5 franciscanos, ...noral en egemplos, moralistas de ...ventud, nuevo amigo de los ni..., manual de inquisidores, idem del jardinero, Malthus economia política, ... obras poéticas ...resset, idem idem de Boileau, ... idem de Montesquieu, idem de Fray Luis de granada, idem de Young, idem de Salustio, idem de Luis Vives, idem de educacion en cuadernoa, química en 26 lecciones, práctica criminal de fuero militar, proceso de la Reyna de Inglaterra, Ovidio ad usum Delphinis, órden de la misa, pequeño Sanson, obras de Natal Alejandro, revolucion de Grecia, semana santa, reglamentos para milicias, Sidney discurso sobre los gobiernos, Rolando, fisiologia y patologia, representacion de Estrada á Fernando 7. ° , teatro del orbe, viages de Ali Bey, último Mohicano, venida del Mesias, ...da de S. Pedro, tardes de Ischoukse y otras muchas obras que se verán al tiempo del remate.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.

Reconquista No. 14.

De comestibles.

El jueves 9 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán pricisamente á la mejor postura para el areglo de facturas los siguientes:—

Algunas barricas de azucar rubia, yerba paraguaya, parnaguá y misionera, tabaco en rollo, algunos cajones vino frontiñan, sal en canastillos, azul para ropa, té negro en cajas, manfeca en cuñetes, nueces, pasas de higo, cigarros Habanos, almidon, harina de Córdova superior y otros varios artículos relativos.

De muebles &a.

Reconquista No. 14.

El Viernes 10 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura como correspondiente á los transeunte. Varios muebles de uso y dos baules con ropa de uso &a. &a., el promenor se dará oportunamente.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

En la calle de la Piedad No. 80.

El Viernes 10 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura por tener que redondear el negocio todas las existencias de dicha casa que consiste de los siguientes.

Varios artículos de mercería.
id. id. de quinquillería.
id. id. de armería.
id. id. ferretería.

Y otros varios artículos que están á la vista.

Igualmente.

Se rematará una mesa de billar completa que se halla en la sala de Residentes Extrangeros, calle de la Catedral No. 36 donde la podrán ver los que se intereceu.

¡Viva la Confederacion Argentina!
Mueran los salvages unitarios!

EL dia 21 del corriente se ha huido una muchacha llamada Juliana Rudesinda Lopez, de edad de 13 á 14 años, blanca, pelo negro, ojos pardos pequeños; vá con un vestido negro de zaraza, un pañuelo de seda negro con lunares punzoes y calzada. Al que dè noticia de su paradero, en el Departamento de Policía en la oficina del Sr. D. Ramon Torres se le dará una gratificacion. d19—6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

Se vende.

UNA casa en la calle de Corrientes núm. 170 con terreno de 8½ varas de frente y 70 de fondo, con 6 piezas de azotea, y demas oficinas necesarias, tres patios, algunos árboles frutales, un parral con zarzo de fierro: dicha casa se halla en el mejor estado y pronta para habitarse : en la misma casa encontrarán con quien tratar.

d13 3p.

Tornero.

M. GAUTIER ofrece sus servicios á este respetable público, y se compromete á tornear todas clases de obras en metal y marfil, al gusto de las personas que se sirvan ocuparle. Su larga experiencia en las principales ciudades de Francia, y particularmente en Paris, le inspiran la confianza que merecerá la aceptacion de los inteligentes en este ramo de industria. Tornea cualquiera obra de fantasía, de gusto, para muebles, como mesas, sillas, camas, &c, roscas de todas clases, moldes de fundidores, bolas de villar, bastones de todas clases, palos torcidos; en fin se encarga de hacer cualquiera obra que sea concerniente á su arte calle de Tacuarí No. 3. d19—6p

¡ Viva la Federacion !
SE VENDE.

Una casa calle de la Piedad, de la Iglesia 6 y media cuadras para el campo, ó dos cuadras y media antes de llegar á Balbaneda, con 6 piezas, 2 de azotea y 4 con techos de paja, con tres cuartos de tierra y algunas higueras: en dicha casa hay una pulpería; para mas pormenores ocurran á la misma casa donde vive el dueño. d13 6pg.

TO LET

TO Single Gentlemen, three rooms with kitchen &c. and the right to draw water from an algive, in a central part of the town, distant only two squares from the Plaza.

Further particulars at this Printing Office.

d21 3p

Compostura de Pianos.

EL Fabricante que reside en la calle de Cangallo núm. 69 y 71, hace saber al pùblico que siempre se ejerce en el arte de componer pianos, de toda compostura que fuere por dificil que sea, siendo una compostura formal que sea preciso llevar el piano à la Fábrica para componerlo; pues no puede desamparar su establecimiento para ir à hacer composturas leves en las casas; por lo de mas puede asegurar à los interesados que la compostura que haga no dejará de merecer su aprobacion, pues para ello se sugeta á las pruebas que los interesados hallen por conveniente hacerse con el instrumento antes de recibirse de èl: sin ese requisito no se desea recibir el importe de la compostura. d21—15c

AVISO JUDICIAL.

POR órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Romualdo Gaete se han de celebrar almonedas y remate en las tardes de los dias 9, 10 y 11, bajo los pórticos de la Casa de Justicia de la casa ubicada, en la calle de las Piedras núm. 181 cuyo terreno se compone de 12¼ varas de frente al Este y 55¼ de fondo correspondiente y todo lo en él edificado perteneciente al salvage unitario Saturnino Perdriel, tasada en 126,647 pesos moneda corriente. La persona que se interese ocurra á al oficio del infraescripto que se le manifestarán sus tasaciones—Buenos Aires, 21 de Diciembre de 1844.

d18—6p MOGROVEJO.

Se vende.

Un sitio en la calle de la Piedad, de la Iglesia 4 cuadras para afuera, tiene 17 y media varas de frente y 75 de fondo con frente al Norte; tiene un edificio con tres piezas nuevas de azotea, cocina, pozo de balde y árboles frutales. La persona que se interese en su compra, puede ocurrir á la misma casa. Hay de 4 á 5,000 adoves que tambien se venden.

n12—6p.

Ojo á la Pérdida.

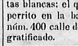

EN la tarde del Viernes pasado à eso de la oracion, se extravió de la puerta de calle un perrito barsino con la puntade las patas blancas: el que entregue á dicho perrito en la barraca de la Piedad núm. 400 calle de la Piedad serábien gratificado. d17 3p

☞Ojo al aviso.

SE vende una máquina para hacer almidon con todos sus útiles y aparejos correspondientes como para empezar á trabajar: ofrece las mayores ventajas al comprador por el estado superior en que se halla. La persona que se interese ocurra á la calle de la Esmeralda No. 237 que encontrarà con quien tratar, por un precio moderado; esta se vende por no poderla atender personalmente su dueño. d13 2p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages unitarios !

AVISO.

De la capitania del Puerto.

LOS que se crean con derecho á una lancha, y dos botes que se han encontrado perdidos sin útiles algunos viniendo del canal entre San Isidro y Palermo de San Benito, que se hallan depositados en la casilla del Riachuelo, pueden apersonarse á reclamarlos, pues justificando la propiedad les será ordenada la entrega---Buenos Aires, Diciembre 10 de 1844.

Pedro Ximeno

Aviso á los Herreros.

CARBON de fragúa se vende de superior calidad; en la calle de Representantes No. 225.

d17 3p

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Composicion de Azoteas.

EL Italiano Francisco Cambiaso que dió pruebas el año pasado de la excelente composicion que tiene para las azoteas, gastando la mitad de lo que se gasta segun el modo de componer en el país; y asegura que su composicion será excelente como tienen pruebas las personas que lo han ocupado, y tambien responde de su seguridad: avisa que la estacion es excelente y propia, pues en esta estacion quedan muy firmes y no se lloverán por muchos años. Los Sres. que gusten ocuparlo pueden ocurrir á la calle de Representantes No. 175 en la misma acera del Sr. Ministro Arana.

d17 3p.

Aviso.

LA conocida carpinteria y almasen de muebles, en la calle de la Catedral núm. 72 de los Srs. H. Oelrich y E. Erbeau.

Nuevamente abierto con toda clase de muebles, y á la última moda de Alemania, à precios muy moderados: las personas que gusten de ser bien servidas pueden ocurrir á dicha casa; y al mismo tiempo se trabajan en este establecimiento toda clase de muebles y obra blanca.

d17 3p

☞Hielos y Helados.

EN la Confitería de los Suizos calle de la Piedad No. 91 todos los dias de buen tiempó, desde las doce hasta la noche, hay helados de nata, frutas y sorbetes de varias clases. Con avisar una hora antes todos los dias, las personas que necesitaren, tanto hielo como helados podrán obtenerlos con precision.

d17 6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

El Comisario }
Cajero——— }

Aviso de la Policía.

A VIRTUD de haber sido rematado el derecho del Alumbrado Público por D. José María Castro, con aprobacion del Superior Gobierno para los años de 1845, 846 y 847; se previene al pùblico que el dicho remetador está autorizado para cobrar dos pesos por cada puerta, en las casas de negocio de cualesquiera clase que ella sea, y un peso por las de familia: advirtiéndose que las esquinas son consideradas como dos puertas una à cada calle.

Toda puerta aunque no se haga uso de ella pagará el derecho correspondiente, mientras no fuere tapiada por el exterior.

Toda vez que se desocupe alguna casa ya sea para reecomponerse ó cualesquiera otro accidente pagarà el propietario el mismo derecho que si fuese habitada, advirtiéndose que si hubiera sido de negocio el derecho será como uno si así lo fuere, hasta tanto se ocupase nuevamente para familias ó vice-versa para negocio.

Pedro Romero.

V°. B°—VICTORICA.

¡Viva la Confederacion Argentina !
! Mueran los Salvages Unitarios !

Al Público.

HABIENDOSE extraviado del poder de la que firma una letra de plaza, aceptada por D. Estevan Adrogué, sin firma de girante á cuatro dias vista y á la órden, con fecha de Marzo del corriente año y por la cantidad de cinco mil pesos moneda corriente; la persona que por cualquier accidente sea hoy tenedora de ella, se servirá presentarla en el término de diez dias desde la fecha del presente aviso, en casa del referido aceptante calle de la Piedad núm. 249 donde desde luego sastifará este su importe siempre que el que la presente pueda acreditar su propiedad y justo título á ella; y de no presentar para pago dicha letra en el plazo que queda indicado, la persona que hoy la tenga en su poder, se adoptarán por el expresado Adrogué y la que firma las medidas necesarias para salvar la responsabilidad de aquel, al hacer abono á esta del importe de dicha letra. Buenos Aires, 18 de Diciembre de 1844.

Estanislada Guerra.

d16 8p.

¡ Viva la Federacion !

Gran baratillo.

SE ha habierto una confitería en la calle de Maypú núm. 55, en donde se venderá toda clase de masas á 5 y medio reales el peso, como toda variedad de dulces, licores y refrescos á precios muy baratos.

d27 5p.

Aviso.

CARBON de piedra en pedasos grandes se vende al precio de 180 pesos tonelada puesto en casa de los compradores. En la calle de Representantes núm. 225: allí se podrà ver. d16 3p

Se alquila.

UNA casa calle del Parque número 22: se compone de 6 piezas, 2 patios y fondo; en la misma hay cuatro habitaciones en alto de muy linda vista y bien aseadas como para hombres solos ó un matrimonio solo: en la misma casa hay con quien tratar. d13 6p

Para hacerse de un Daguerreotipo.

SE vende uno completamente provisto, con 24 planchas plateada. nuevas, las cuales pueden duplicarse cortándose por medio, y otras 40 que han servido, en el módico precio de 100 patacones. El método para la enseñanza en 15 dias de sus operaciones, con una memoria de él se darà gratis. Calle de la Victoria núm. 39, fonda española-americana desde las 8 hasta las 12 de la mañana. d14 6p.

Se alquila.

UN almacen que no dista mas de dos cuadras de la plaza de la Victoria y es bueno para fonda, Villar, Confitería, ó almacen de comestibles; tambien es aparente para establecimiento de artesanos: el alquiler es muy moderado: se desprende de él el dueño por no permitirle su salud atender à su negocio. Por mas formes, ocurran à la calle del 25 de Mayo núm.47. d17 3*

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages unitarios !

Se necesita.

CONCHAVAR una sirvienta para servir á la mesa y servicio general de una casa de familia: pero es esencial que sea inteligente y que haya ya servido en otras casas de familia, como igualmente que pueda acreditar su buena conducta : el que tenga estas aptitudes y busque una colocacion, puede presentarse en la casa No. 128 Catedral.

14 tfs.

Aviso al Comercio.

UN sugeto de honradez y conducta, versado en cuentas, capaz de desempeñarse en cualquiera establecimiendo, escritorio ú almacen por mayor, desea encontrar alguna colocacion. Ademas conoce la fabricacion de algunos licores finos, entiende tambien la fabricacion del tabaco, habla y escribe el castellano, italiano y frances, y puede dar garantias de su conducta. El que lo necesite tendrà la bondad de ocurrir á la calle de Maypú No. 50

¡ Viva la Confederacion Argentina!
! Mueran los salvages unitarios !

AVISO AL PUBLICO.

SE ha perdido en la tarde del dia 20 del presente, un pagaré de mil ochenta pesos moneda corriente fecha 13 de Diciembre á 30 dias y con el endoso en blanco del Sr. D. Rafael Marmol, á Ramon G. Arriola ó su órden y se previene al que lo haya encontrado lo entregue en la casa de remate de éste, pues el Sr. Marmol está prevenido no pagarlo á ninguna otra personas

d18—tf.

AVISO.

EN la calle de Córdoba Núm. 149 habita una pobre inválida, la cual suplica á los corazones humanos de sus bienhechores la miren con caridad, á lo que quedará eternamente agradecida, rogando á Dios por sus bienhechores.

n25 3* CARMEN ALBARASIN

Aviso á los fabricantes de coches.

SE venden dos trozos de palo Nazareno, en forma de cilindro ó columna de cerca de cinco varas de largo, y doce á catorce pulgadas de diámetro. En esta Imprenta daràn razon. d13 6p.

Quintero injertador.

SE necesita uno que sepa bien injertar, podar y trasplantar àrboles y demas labores, para un establecimiento de estos alrededores. En esta Imprenta darán razon.

d13 6p.

☞Ojo al aviso.

EN la calle de Maypú, casa No. 217, se vende en la ínfima cantidad de 1,500 pesos, un pianito ingles de caoba, de excelentes voces, y en regular estado, por el cual se desecharon seis meses hace, dos mil ps. que se ofrecian por él. Es propio para aprender á tocar. El comprador tiene la ventaja que ofrece la comodidad en el pago, pues solo se exigen mil pesos al contado, y el resto à plazos, segun se convenga. El que se interese ocurra à dicha casa á cualquiera hora del dia y de la noche. d13 tfg.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

EL profesor de medicina, cirugía y partos que suscribe tiene el honor de ofrecerse al público en general, y á sus amigos en en particular : admitiendo consultas desde las 8 hasta las 10 de la mañana, y desde las 3 á las 5 de la tarde ; siendo gratis para los pobres de solemnidad lo mismo que la asistencia en sus casas.

Manuel S. Laines.

Calle de Cangallo núm. 224.

d11 1mc.

PARA

El Havre de Gracia.

Pasageros solamente.

SALDRA en todo el próximo Enero la hermosa Fragata Francesa "Paraná". Los que gusten ir de pasage pueden ocurrir para tratar con sus consignatarios.

E. Ochoa y Ca. Federacion No. 160

d18 15p.

PARA

HOMBRES SOLOS.

SE alquilan tres piezas con cocina &a. y el derecho de usar del agua de un algibe, en un parage céntrico distante dos cuadras de la Plaza de la Victoria. En esta imprenta darán razon—Buenos Aires, Diciembre 21 de 1844.

d18—3p.

! El Nuevo Robinson ¡

HISTORIA Moral reducida á dialogos para instrnccion y entretenimiento de niños y jóvenes de ambos sexos. Un tomo en octavo español de 371 páginas y 32 làminas: su precio 25 pesos.

Librería núm. 46 calle de la Universidad frente al Colegio.

d13 tfc.

Aviso.

HABIENDO sido disuelta por mutuo convenio la sociedad de SPRUNGLI Y EBERHARD y transferida en nuestras manos la liquidacion de los negocios pendientes por el apoderado de D. R. Sprungli, D. F. A. Brix prevenimos al comercio y al público en general que solamente serán reconocidos tales arreglos de reclamo ó deudas de dicha sociedad que hayan sido convenidos por la intervencion de los abajo firmados, como las únicas personas responsables quienes con este fin usarán de la firma de Sprungli y Eberhard en liquidacion — Buenos Aires, Diciembre 11 de 1844.

R, Eberhard.
T. J. Pickenpack.

d13 3p.

Aviso nuevo.

INTERESANTE AL PUBLICO.

Altos calle de Cangallo núm. 31, de la la Iglesia de la Merced para el cafè de Catalanes, sobre mano derecha.

Mr. TENKER, Profesor Dentista de las ciudades de Nueva Yor, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, ha fijado su residencia en la calle y número arriba indicado, donde sigue ejerciendo su profesion en todos sus ramos, y se toma la confianza de aconsejar á las personas que necesitaren de sus servicios profesionales, que mas bien que de llamarlo para que les asista en sus propias casas, ocurran á su taller, siempre que les sea posible hacerlo, pues en él tiene muchas comodidades que no puede trasladar á otras partes, y con cuyo auxilio puedo ejecutar sus operaciones con *mas prontitud, menos dolor y à un precio mucho mas módico*, pues hay mucho tiempo perdido cuando tiene que asistir á las casas particulares. Así se acostumbra en otras partes del mundo.

Una residéncia en Sud América de cerca de 4 años, le han puesto en aptitud de estudiar las enfermedades de la dentadura, así como la de las encias, peculiares à estos clímas, *lo que no puede aprenderse sino por medio de una larga experiencia*—Las operaciones del Sr. Tenker se ejecutan con arreglo á la práctica de los Dentistas mas cientificos de Inglaterra, Francia y Estados Unidos, y causan poco ó ningun dolor—Tiene un gran surtido de dientes minerales de mucha hermosura, siendo una imitacion la mas exacta del los naturales; los coloca sin dolor y de tal modo que no se pueden distinguir de los naturales por el mas crítico observador.

Emploma los dientes y muelas con oro puro, plata ó argamaza mineral que siempre permanece pura en la boca, deteniendo toda descomposicion ulterior, y dura generalmente toda la vida—El bálsamo de los Andes ó agua química para destruir el sarro que se forma sobre las muelas y afirmarlas en su lugar—El agua de las Pampas, destilada de yerbas, posee un poder estimulante sobre las secresiones de la boca, removiendo cuanto es ofensivo en el aliento—El espíritu para el dolor de muelas y los polvos para limpiar y conservar los dientes son ya demasiado conocidos en esta capital para necesitar recomendaciones en este aviso. Todos estos artículos se hallan de venta por mayor y menor con las instrucciones correspondientes para su uso.

Ha reducido sus precios, y puede consultársele todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde—Tambien asistirá á las casas de las personas que asi lo prefieran Extrae muelas á todas horas.

AVISO.

EN la calle de la Universidad No. 71, casa del Sr. D. Nicolas Anchorena, al lado del Papel Sellado se encuentra lo siguiente—

RECIEN LLEGADO.

Guitarras Españolas de las mejores.
Un surtido de libros españoles, obras de mucho gusto, como son—
Pertinoble, historia del Caballero.
Nuevo ramillete de divinas flores.
Director de la juventud.
Cartillas de Vallejo.
Cotidianos.
Cartillas Americanas.
Bellezas de las reflexiones.
Stirlinch, novela.
Confirmacion de los Obispos.
Juego de Ajedres.
Comuneros de Castilla.
Cartas de Abelardo y Eloisa.
Balcon de Bersa.
Jerusalen libertada.
Amigo de los niños.
Simon de Mantua.
Medicina legal.
El artista.
Doble reinado.
Noches de gozo.
Los dos Reyes.
Diseño y pintura con muchisimas láminas.
Diccionario de la lengua castellana.
Gramática de Chantreau.
Prémios de benevolencia.
Alma al pié del Calvario.
Caminos del Cielo.
Salmos de David.
Educacion de las Madres de familia.
Enfermedades de los Niños.
Juana de Arc.
Semanas Santas.
Catones.
Lunarios perpetuos.
Curso de elocuencia.
Lecciones escogidas.
Gramàtica de Herans.

Comedias españolas las mas modernas, y una porcion de Novelas de mucho mèrito á precios equitativos.

n6—15c.

FABRICA DE CERVEZA.

De Guillermo Seydell,

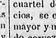

En dicha fabrica en la Plaza del Retiro y calle de la Catedral, número 319, casa del Sr. D. Francisco Seguí, frente de la quinta del cuartel del 4. ° Batallon de Patricios, se encuentra y se vende por mayor y menor un surtido completo de cerveza blanca y negra que no ha de dejar de agradar á los marchantes, porque de un gusto muy rico: es la bebida mas saludable en el verano, y no se ha economizado gastos ningunos para obtener una bebida que merece la atencion de sus respetables marchantes.

La cerveza blanca, (ale,) es de un color muy claro, de un gusto exquisito; tiene una espuma muy linda y es igual á la que viene de Inglaterra.

La cerveza negra, (porter,) ademas de tener las mismas cualidades que la blanca, es muy propia para mandarla para el interior, y se puede asegurar con franqueza que hasta ahora nunca se ha fabricado una cerveza tan rica como esta en el país.

Igualmente se fabrica una especie de cerveza muy barata como la que se vende para el uso de los buques en la Europa.

Ordenes para cualquier clase ú cantidades de cerveza, bien se dejarán en la misma fábrica ó en la casa calle de la Alameda núm. 19, y se advierte que en el pueblo se mandará cualquier cantidad á la casa del comprador sin que este tenga gastos ningunos. o17 15p

Baños Públicos.

Con el correspondiente permiso.

En la calle de la Piedad No. 134 se abrirá el Sabado 7 del corriente un Establecimiento de baños, cuyo interesado promete servir á todas horas baños frios y calientes, de lluvias y de vapor, con todo aseo comodidad y esmero necesario. Las aguas serán siempre limpias, nuevas, y al gusto de los Sres. concurrentes—Así mismo se podrán servir baños en las casas particulares á las personas que los pidieran.

Tambien hay en la misma casa un departamento independiente para las Señoras ó matrimonios que gusten asistir, las que serán servidas á satisfaccion por una muger inteligente.

El interesado espera confiadamente que el Público en general quedará satisfecho, y para lo cual apela al testimonio de los Sres. que se dignen favorecerlo; pues su principal interes es coadyuvar ó servir por su parte á este respetable público con un establecimiento que en todas partes es reputado por tan útil como necesario, para la salud pública.

El precio de cada baño será el de ocho pesos. n30—1mp.

Piezas amuebladas.

SE necesitan 3 ó 4 piezas buenas en alguna casa respetable. En esta Imprenta darán razon. n1...

Aviso á los Fieles.

EL dia 9 del corriente se dá principio en la Iglesia Parroquial de N. Sra. de la Piedad á la Novena del Señor de la Salud, que se venera en su altar propio. Se rezará al punto de las ave-marías, procediendo tres repiques.

El 19 se hará la funcion con su Magestad expuesto todo el dia.

El Ilustrísimo Señor Obispo Dr. D. Mariano Medrano concede innumerables indulgencias á los que asistan á la novena, y à los que asistan á la funcion: estan fijadas en la puerta de la Iglesia N. Sra. de la Piedad.

Predicará el Señor D. Francisco Mageste.

d30 2*

¡ Viva la Federacion !

Interesante.

EN pocos dias mas quedarà desocupada, la hermosa esquina y trastienda, sita en la calle de la Piedad No. 145 y No. 32 por convenir al negocio que hay en ella el trasladarla á las inmediaciones de la ciudad. Al mismo tiempo se venderàn algunos artículos que no son de utilidad para fuera-Buenos Aires, Enero 7 de 1845. d30 3c.

Se ha perdido en el bajo.

EL Lunes á la tarde un boton prendedor de oro con nueve diamantes y su cadenita correspondiente. La persona que lo entregare en la calle de Belgrano No. 170 recibirà una buena gratificacion. Se suplica á los Sres. joyeros y plateros se sirvan detenerlo y dar aviso caso de presentárseles para vender.

d30 3p.

Se venden.

A precios cómodos, carretas Tucumanas de muy poco uso, de construccion y maderas superiores y el que quiera comprar puede ocurrir á la calle de Cabildo No. 262 en donde encontrará con quien tratar.

d30 3p.

Aviso al Comercio.

LA sociedad de J. G. Lowry y Ca, se ha disuelto por mutuo convenio desde esta fecha. Buenos Aires Enero 1.° de 1845. d30 3c.

Para Génova.

SALDRA á fines de Enero el muy velero, nuevo, bien construido y de dos viages, clavado y forrado en cobre Bergantin Sardo "Idra:" admitirá como 2,000 cueros ó su volumen en fardos. Admite pasageros en su espaciosa y cómoda cámara, ofreciéndose todas las comodidades posibles; para tratar de una ù otra proporcion véanse con su consignatario. calle de Cuyo No. 63.

Jacinto Caprile.

d30 1mc.

Semilla de Cebolla

DE Génova, nueva y garantida por buena, á precios equitativos: ocúrrase á la calle de Cuyo No. 63. d30 1mc.

Se vende

UNA puerta de cuatro hojas para almacen, una ventana grande con herrajes, puerta y ventana de cedro con su herraje. El que se interese ocurra calle del Perú No. 120.

d26 3c.

SOTANO

SE alquila uno bueno y seco y en un parage central. Ocúrrase á esta Imprenta.

Celler to Let.

A large and dry celler in a central part of the town. For terms apply at this office. tfc

Piezas de Alquiler.

SE alquila una hermosa pieza en una casa de familia decente, y en el centro de la Ciudad: con asistencia y comida si la quisieren.

Otra grande para depósito de ambas piezas. Darán razon en la calle del Perú núm. 49.

d21—3c

Espíritu de alquitran.

UN excelente preservativo contra la polilla, hay veinte barricas en venta en el almacen de Zimmermann, Frazier y Ca. 69 Reconquista d21—tfs

Aviso.

HABIENDOSE doblado últimamente el alquiler de la casa que ocupa la Sala de Comercio, el propietario de esta se halla en la necesidad de subir la subscripcion á la misma á doscientos cincuenta pesos anuales, á contar desde el 1.° de Enero 1845.

d27 6*

TO LET,

A FURNISHED Parlour and Bedroom, in Calle del Perú, No. 145.

d12 3*

A LOS Sres. ESTANCIEROS

Dueños de barracas.

DESEA colocarse en calidad de mayordomo, un extrangero ingles quien puede dar pruebas satisfactorias y garantia de su conducta, y el Sr. que le ocupe tendrá la proporcion de hacer enseñar á sus hijos el ingles, frances, escritura, aritmètica y otros ramos de educacion necesarios para negocios. Quien lo necesite tendrà la bondad de ocurrir á esta imprenta por medio de una esquela con las iniciales F. J. adonde darán razon. d30 tfc.

Notice

IS hereby given that the partnership heretofore existing under the firm of J. G. Lowry & Co. has this day been dissolved by mutual consent.

Buenos Ayres, January 1st, 1845.

d30 3c.

Aviso.

SE venden dos bancos de pino para escribir, sirven para cualquier otro destino el que se interese valla á la calle de la Libertad frente al núm. 90. d28 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mucran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina.

DON José Higinio Solveyra ha sido examinado y aprobado por unanimidad de votos en las facultades de Medicina, Cirugia y Obstetricia, quedando desde hoy recibido profesor en dichas facultades.

Buenos Ayres, Enero 5 de 1845.

Perez.
Secretario.

Notice.

AN excellent Indian preservative for hides against worms, for sale by the barrel at núm. 176 calle de Maypú. d27 3p.

¡MUEBLES!

De la ultima moda y del mejor gusto, como mesas de luna con piedra de marmol, de elegante figura, cujas cameras de un nuevo y hermoso modelo: igualmente lavatorios de modelo aleman con piedra de marmol y otros muchos artículos del mayor gusto—Fábrica de Muebles calle de Corrientes núm. 125.

d27 6p.

Papeles pintados.

PAPELES de empapelar, guardas y frisos, se ofrecen á precios muy cómodos en la calle del Perú núm. 49. d27 3c

SE ALQUILAN,

UNA hermosa pieza en el primer patio de una casa de familia, calle cangallo nùm. 123, con asistencia, comida &c. si lo quisiesen; otra en la misma casa como para un sirviente y otra grande para depósito. d27 3c.

! Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios

GRAN QUEMAZON DE Muebles.

EN la calle de la Piedad núm. 70 (tras de la Catedrad), se venderá precisamente à los mas bajos precios una porcion de muebles por tener el dueño que salir al campo: à saber—1 cuja camera enchapada en caoba, 1 guarda ropa ó armario de pino flamante, 1 costurero de caoba, 1 lavatorio de caoba con piedra mormol y tocador, 1 rico relox de pared muy fino de pèndula, 1 mesa de pino y un lavatoaio de cedro nuebo, 1 coleccion de cuadros muy finos de Eloisa y Abelardo, 1 idem de Diana de Poitiers, 1 par de bujías con sus bombas, 1 velo negro muy rico bastante grande, 1 pañuelo de merino bordado fleco de seda, 1 percha para colgar 26 sombreros, y porcion de cosas que seria largo detallarlas.

Se podrá ver al dueño desde las 8 de la mañana hasta las 10 y media. d27 8p

¡ Viva la Federacion !

Gramáticas de Urcullú Y DICCIONARIOS ESPAÑOL E INGLES

Ingles y Español.

SE acaban de recibir y se venden á precios cómodos en la oficina de esta imprenta. d27 n.

DICCIONARIOS ESPAÑOL E INGLES Y Gramática de Urcullú.

HAY de venta unos pocos ejemplares de estas dos óbras en el despacho de esta Imprenta.

SPANISH & ENGLISH Dictionary AND URCULLU'S GRAMMER.

FOR sale at this office a few copies of the above works.

¡Veladas de la Quinta!

6 Novelas é Historias sumamente útiles para que las madres de familia, á quienes las dedica la autora, puedan instruir á sus hijos, juntando la docrina con el recreo. Escritas por la Señora Condesa de Genlis, 6 tomitos en media pasta con 1,391 páginas y 8 láminas su precio 70 pesos. Librería No. 46 calle de la Universidad frente al Colegio. d21 tfs.

CONTINUACION DEL Ultimo Catálogo

De los libros, útiles de escribanía, de dibujo, pintura y objetos de gusto, recien llegados á la librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Retratos de los Reyes godos 2 tomos, Robinson nuevo 3t, Roberto Conde de Paris 4t, revueltas intestinas 2t, refutacion de la doctrina médica de Brousais 1t, Rouiviere la medicina sin médico 1t, Roche y Sanson patología 5t, rebeldes en tiempo de Carlos V 3t, rituale Romanum 1t, secretos de artes y oficios 1t, semana santa latin y castellano 1t, semana magna de Paris 1t, Sandfort y Merston 4t, sistema de la moral 1t, Sanz doctrina regular 2t, sistema de la muger 1t, Saavedra corona gotica 7t, Sicilia ortología y prosodia 2, sermones de cuaresma 1t, Say catecismo de economía politica 1t, Sempere y Guarinos ensayo de una biblioteca española 3t, Smith riqueza de las naciones 2t, Sumo de Santo Tomas 7t, Speeling book 1t, secretos para triunfar de las mugeres 2t, sistema de escritura 1t, talisman 4t, teneduría de libros 1t, teoria de las penas y recompensas 4t, tomjones 8t, tratado de legislacion por Bentham 8t, id. por Comte 3t, tratado de quimica por Chinard 6t, de los tres impostores 1t, Thesauro de Requejo 1t, Tapia febrero novisimo 9t, idem manual de peticiones 1t, Telemaco ingles y castellano 2t, Turner observaciones sobre la semilla de mostaza blanca 1t, triunfo de la verdadera religion 5t, tratado de esgrima 1t, idem de la pólvora 1t, Waverley por W. Scott 4t, verdulera 2t, Urcullú gramática inglesa 1t, vecino Raymundo 4t, verdadero sistema de la Europa 2t, vida de Torres 1t, vade mecum del asturiano 1t, veladas de la quinta 6t, idem de invierno 3t, viajes de gage 2t, vida del gran capitan 1t, visitas al sacramento 1t, vampiro 1t, vida de nuestra Señora 1t, visiones del castillo de los pirineos 10t, voz de la naturaleza 3t, viajes de Anacarsis 4t, vidas de los españoles celebres 2t, viajes de España, Francia é Italia 14t, Ulloa noticias americanas 1t, vida de Napoleon 9t, Villac[illegible] ejercicios espirituales 1t, V[illegible] compendio de matematicas 2 tomos.

LIVRES EN FRANCAIS,

Altar des enfans 1t, Anquetil histoire de france 14t, aventuras d'Anselme 4t, anatomie generale par Bichat 4t, botanique en 22 leçons 1t, Béranger justice criminelle 1t, Brisseau mirl el phisiologie végetale 3t, Bentham preuves judiciaires 2t, legislation civile et pénale 3t, Bibliothéque portative 2t, Boister dictionaire français 1t, Beguin doctrine phisiologique 1t, biographie universelle ancienné et moderne 53t, Clarisse Harlowe 14t, commentaire de Montesquieu 1t, Caillot patologie générale 2t, Destutt de Tracy ses ouvres 5t, dictionaire universale 9t, dictionaire universale biographique 20t, démonstration de la botanique 4t, dictionaire de physique 6t, et atlas décade historique par Ségur 3t, dictionaire de agriculture par Rosier 12t, de la chœleur applique aux arts, 1t, dictionaire de l'accademie 3t, economie politique par Mœthus 2t, et par Ricardo 2t, Fleury histoire ecclesiastique 36t, grammatice générale 2t, id. de l'homond 1t, goutte et rehumatisme par Sendamore 2t, guide des négociants 2t, geographie de Balbi 1t, idem de Maltebrun 1t, histoire naturelle 50t, id. philosophique des des doux indes 8t, idem des français par Sirmondi 6t, Homfray davy philosophie quimique 3t, histoire des hommes 53t, et 3 atlas idem idem Pologne 4t, idem naturelle des poissons et cétacér 6t, id. des serpens 2t, histoire d'Angleterre par Hume 22t. idem de Charles V 4t, justice criminel'e par Berenger 1t, instructions aux officers 1t, Itineraire général d'espagne avec atlas 5t, l'anti Lucréce 2t, le nouveau testament 1t, la sante biblien français et latin 25t, et atlas, le charlatanisme demasqué 1t, Legislation civile et pénale 3t, le maneuvrier 1t, La Harpe couas de literature 16t, l'esprit revolutionaire des nobles 2t, Lamarques recherches physiques 2t.

Manuels; du relieur 1t, du tinturier 1t, du maroquineur 1t, du tanneur 1t, de physique 1t, du vigneron 1t, du chaufornier 1t. Malthus principes de la population 4t, memoires des contemprains 10t, memoires dé Grammont 2t, mécanique des ouvriers 1t, mille et un secrets 1t, Neuton de la jeunesse 6t, œvres de Montesquieu 2t, idem de Juan J. Rosseau 25t, idem de Lacretelle 3t, idem de Machiavel 12t, id; de Dalembert 5t, idem de Deprat 41t, de Madame de Stael 17t, ordeunance de cavalerie 2t, physique des gens du monde 1t, physiologie végetale 3t, Pastorel histoire de la legislation 7t, parfaite intelligence du commerce 1t, promenade au croisic 3t, petit sillabaire illustré 1t, petites misères de la vie humaine illustré 1t, Recueil des discours de Fox et Pitt 12t, Recherches sur la population 2t, recherches de la piroure 2t et atlas, sermons de défferens auteurs scénes de la vie privée et publique des animaux 2t, trés riches, traité des oijeaux 1t, traité des portes de sang 2t, Telémaque 1t, Voltaire ses epitres 1t, victoires et conquétes des francois 34t, voyagés d'Antenor 3t, du jeune Anacarsis 8t, victoires des armées françaises 7t, voyages au tour du monde par Dumont durville 52 volumes.

EN CASTELLANO.

Atala 1t, arte de conservar y aumentar la hermosura 4t, imitacion de la virgen 1t, combate espiritual [illegible] á América por Chateaubriand 3t, manual del cocinero 1t, derecho del cristiano 1t, noches lúgubres por Cadalso 1t, dichas por Yonck 4t, aventuras de John Davis 4t, Lógicas de Condillac y Dumarsais 1t vida de los filosofos 1t, viages de Antenor 5t, Derecho de Gentes por Bello 1t, semana santa &a. c3 tfs

Aviso al Público.

FABRICA DE PERSIANAS
Núm. 68 calle de la Piedad, á espaldas de la Catedral.

PERSIANAS de todas clases, se hacen nuevas; las usadas se repintan y se componen de modo que no se pueden distinguir de las nuevas. Se empapelan piezas y se ponen cielos rasos, con prontitud y á precios comodos. d22 15c

AVISO INTERESANTE.

SE vende una casa en la calle de Representantes número 197, tiene siete piezas habitables, tres patios, dos corredores, en uno de ellos está el pozo de balde; en el primer patio dos hermosos pies de parra frutales, y en la huerta nueve pies mas, toda de uva selecta, y dos naranjos dulces. El que se interese por ella, ocurra desde las 8 de la mañana hasta las 10 y desde las 5 de la tarde adelante, que encontrará con quien tratar. d26 3*

SOCIETE PHILANTROPIQUE FRANCAISE DU RIO DE LA PLATA.

TOUS les français residants á Buenos Aires & dans ses environs, qui font partie de la Société & ceux qui veulent se faire inscrire, sont prévenus que l'assemblée générale qui devait avoir lieu le dimanche vingt neuf decembre, a été remise au dimanche cinq j'anvier á onze heures précises du matin, toujours dans le local de l'hospice rue de l'Independence núm. 172 prés l' Eglise de la Conception, le but de la rêunion est des plus importants & rêclame le concours général.

d22 ***

KIDD'S HOTEL,

NO. 72, CALLE DE LA PAZ.

JUST received, and for sale, a parcel of fine Old Scotch Whisky, which will be sold in barrels or by the single gallon. J. Kidd has always on haud fine Old Port, Sherry, and Madeira, which may be had either by the dozen or single bottle. Gentlemen visiting Buenos Ayres will find an excellent dinner every day at 2 o'clock; single dinners or breakfast at all hours.

n23 tfc

FUENTES DE SALUD.

AGUAS MINERALES ACIDULAS GASEOSAS.

LAS aguas minerales acidnas gaseosas gozan, desde mucho tiempo, de una reputacion incontestable, por sus preciosas virtudes, en las grandes Ciudades de Europa, á donde están en un uso general y de una utilidad casí pública. Consideradas, sea como excitante las aguas minerales convienen sobre todo á las personas que padecen de mala digestion; sea como diurético es un medicamento eficaz en muchas circunstancias; tomadas como refresco, sea puras, sea mezcladas con vino, es un tónico excelente en la estacion ardiente del verano, suspenden los efectos debilitantes de la transpiracion, &a. excitan las funciones del estómago.

La composicion de las aguas minerales necesitando ciéncia exactitud y varios instrumentos indispensables, y siendo mas bien del dominio de la Farmacia que dé alguna otra profesion Guillermo Labrue tiene el honor de avisar al público y á los Sres. Doctores en Medicina que ha reunido cuantos medios posibles, para ofrecerles una preparacion digna de su confianza y que desde hoy se hallará en su Botica, calle del Perú Núm. 40, el sorbete gaseoso, embotellado sin pérdida de gas, y. las aguas medicinales acidulas gaseosas de Seltz, de Sedlitz Núms 1, 2 y 3, de Balaruc, de Spa, de Vichy &a.

D. Guillermo Lebrue participa tambien al público que deseoso de ofrecerle en varios puntos de esta Capital un refresco sobresaliente por sus efectos saludables, ha tomado disposiciones para el despacho por vasos de la limonada gaseosa en las Confiterías acreditadas de los Sres. D. Miguel y Andres de Leopoldo Grillo, D. Leon Monguillon y de D. Feliz Gourbère.

En la misma Botica, hay siempre, como antes, de primera clase, orchata, naranjada, limonada, sorbete de vinagre con frambuesas &a. Polvos ferruginosos para agua gascosa del Dr. Quesneville, preparacion muy acreditada para las Señoras de color pálido; el uso de esta agua fortifica el cutis y le devuelve color, neutralizando las causas que ocasionan esas enfermedades en las Sras: del mismo Dr. una composicion particular para baños de Bareges, sin olor, para todas las enfermedades del cutis, cada frasquito está acompañado de un prospecto que indica el uso y las buenas calidades de estos 2 medicamentos. o24-tfs.

Conchavada.

SE necesita una conchavada calle del Perú núm. 54, para una familia compuesta de Padre y una hija; la que sea de buenas costumbres hallará con quien tratar en dicho núm.

d22—2p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Lira Española.

ACABA de publicarse por la imprenta de Arzac la 12ª entrega de esta obra que completa el tercer tomo, conteniendo las siguientes composiciones:

La Pasionaria [conclusion] por por José Zorrilla.

El Diablo-mundo por J. de Espronceda.

No hay burlas con el amor por Fray Gerundio.

A una Coqueta por A. de A. y Godinez.

Porvenir de las almas por R. de Campoamor.

El último adios por J. Salas] y Quiroga.

Nota.— Se halla á venta en la misma imprenta todas las entregas de esta obra hasta la 12ª inclusive, las que componen los tres tomos que se han publicado hasta ahora, con los retratos de los señores Zorrilla y Espronceda.

AVISO DEL CONSULADO DE FRANFCORT.

ESTANDO próximo á ausentarse del País D. Federico Krause y no pudiendo, por el mal estado de su salud; contraerse al arreglo de sus cuentas pendientes, se ruega á las personas que le sean deudoras ó que tengan que haber de él que se vean con el infrascripto de Francfort. Buenos Aires, Diciembre 9 de 1844

Francisco J. Mohr.

d9 6c.

Ama de Leche.

SE ofrece una morena, sána y moza para criar: la persona que la necesite ocurra de las cuatro esquinas de los Ejercicios, tres cuadras para el campo, al concluir la tercera la última casa blanqueada á mano derecha. d21—2p

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages unitarios!

Donativos para sosten del Hospital general de Mugeres.

D. Carlos Sibello dió dos arrobas fideos.	
D. Manuel Martinez por legado de don Antonio Omar dió $	50
D. Carlos Galeano dió un picador para la cocina y un poco de leña.	
D. Tomas Armstrong	2,000
D. Rafael Blanco por legado de D. Ciriaco Malvar.	1,000
Da. Juana Aguirre	10
D. José Bejarano.	1500

Rosados.

Libros

En la librería de Ortiz, calle de Potosí núm. 51 del Colegio media cuadra para San Francisco á mano izquierda, hay en venta los libros siguientes—

Bentham, theorie des peines et des recompenses 2 volumes.
Histoire des Generaux Français 4t.
Code Napoleon 2t.
Connaissance de la Mithologie 1t.
Cuisiniere Burgeoise, suvie 1t.
Code de procedure civile 2t.
Dictionaire literaire 3t.
Le droit public de l'Europe fondé sur les traites, par M. l'Abbe de Mably 3t.
Recueil interessant de plusieu piéces curieuses 1t.
La campague de Portugal, de Moscow, de Paris 1t.
Le bon jardinier pour l'année 1839 1 tomo.
Gattel, Noveau dictionnaire espagnol et François 1t.
Le botaniste cultivateur 7t.
Essai politique 2t.
English dictionary 1t.
Vocabulary in two parts 1t.
Le parfait Marechal Deschevaux 1t.
Historia de la revolucion de Mejico 1t.
El jóven diplomático.
Arte de hablar bien Frances 1t.

d13 6p.

Viva la Federacion !

SE han perdido una yunta de caballos gateados y un potrillo: el que los presente ó de noticias en la Barraca de Buteler recibirá una buena gratificacion. n23 3p.

ANZEIGE.

DIE Freunde von Herrn Fried. Krause, welche denselben mits Beiträgen zu Seiner Reise nach Deutschland unterstützen wollen, oder ihm nach für geleistete Dienste schulden, so wie diejenigen die Forderungen än ihn haben, werden ersucht sich bey dem unterzeichneten Frankfurter Consul zu melden.

F. J. MOHR.

December 9, 1844. 6c

SANGUIJUELAS de Europa recien venidas, se venden è un peso y tambien se aplican à precios cómodos en la calle de Cuyo núm. 152, al empezar la cuadra que vive el Sr. Vivar (médico); igualmente se aplican ventosas con escarificador que no se siente porque no tiene golpe.

En la misma casa se necesita una conchavada para la cocina.

d11 6p.

ESENCIA DE ANIS.

SE acaba de recibir una partida de muy superior calidad, y se vende por mayor y menor, en el almacen de drogas frente á la plazoleta de Sto. Domingo, calle de la Reconquista No. 137. d9 tfs.

Notice.

ALL persons indebted to the Estate of William Thompson of Newcastle-upon-Tyne, Merchant, Thompson & Mellis of the same and Buenos Ayres [Bankrupts] are requested to call on Messrs. Henry & George Dowse, No. 85, Calle de Potosi, Agents for the Asignees of the Estate, and pay the amounts due by them—and further notice is given that if the Emigrants ex Anne, Hermonie, Cristina, Furst Menshikoff and Cambridge do not present themselves within twenty one days from this date for the settlement of their respective debts proceedings will immediately be taken to enforce the payment thereof.

Buenos Ayres, 10th December, 1844.

Henry & George Dowse

21p

¡ Viva la Confederacion Argentina
¡ Mueran los salvages unitarios!

Aviso Interesante.

EN la barberia que está en la Plaza Nueva frente á la esquina de los corredores, se ha recibido una partida de sanguijuelas recien llegadas de Europa, y de mejor calidad; se desea en dicho establecimiento vender por mayor ó menor, y tambien se apiican á precios equitativos: Las personas que se interesen por ellas, ocurran al verdadero baratillo en la calle de Cangallo No. 232.

Se vende.

UN terreno en el partido de San Vicente, en las Palmitas, que se compone de tres cuartas de legua de fondo y media legua de frente, con tres majadas de ovejas buenas, corrales, ranchos, caballos, una corta hacienda de vacas lecheras mansas, bueyes y novillos gordos &c. &c.

Para mas pormenores y tratar véanse con D. Nicalas Nelson en la Barraca de D. Alfredo Horton, donde pueden ver la lana de este [illegible]

d17 6p.

SE FLETA.

PARA el Brasil ó cualquier otro punto el Bergantin Sardo "Triunfo del Brasil," su capitan Manara, buque de porte de tres mil quintales, forrado y clavado en cobre y de las mejores calidades. Ocúrrase á sus consignatarios.

Jayme Llavallol é hijos.

n9 15c.

Se vende.

UNA casa con cuatro piezas habitables edificada en un terreno de 32 varas de frente y 70 de fondo, calle de Potosí frente á la capilla de Salinas, lindando con la quinta del Sr. Chas. En la misma casa hay una Pulpería muy acreditada, y dá un buen alquiler: la finca se dará por el infimo precio de de nueve mil quinientos pesos moneda corriente. Para tratar ocurran á la calle de Chacabuco núm. 189. d21—6p

Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso Judicial.

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instandia en lo civil Dr. D. Romualdo Gaete, se avisa, cita, llama y emplaza á los herederos, ó acreedores de Manuel, conocido generalmente por el Indio Manuel, para que dentro del termino de 30 dias comparezcan á su Juzgado por el oficio del que suberibe á deducir el derecho que les competa---Buenos Aires, 11 de Diciembre de 1844.

Mogrovejo.

d9 8c.

Se ha desaparecido

DEL bajo del Fuerte un atado de ropa de Sra. y de hombre, las camisas tienen las iniciales de O. P. La persona que dè razon de alguna de estas piezas ó del atado podrán ocurrir á esta Imprenta ó á la calle de la Victoria núm. 252, donde se le dará una buena gratificacion. d12 3p.

Se alquila

UNA hermosa casa con mucha comodidad como para familia; tiene once habitaciones y todas empapeladas y recien pintadas, en el infimo precio de 800 pesos, sita en la calle de Potosí No. 197. El que la necesite véase con su dueño que vive en la calle de la Esmeralda No. 102.

d12 6p

Aviso.

SE necesitan dos jóvenes de edad de 14 à 16 años, para el ejercicio de almacen de menudeo. El que se considere con aptitudes y de garantias de su conducta: en el almacen calle de la Piedad núm. 170 encontrará con quien tratar.

d12 3p.

Aviso.

SE vende una Botica en la calle de las Artes No. 151. Quien se interese ocurra á dicha casa que encontrará con quien tratar.

EDITOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.